

EDWIN MEJIA PALMA

The seal of the Universidad de San Carlos de Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a crown on top. The shield is divided into four quadrants, each containing a different symbol. The shield is surrounded by a circular border containing the text "UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA" at the top and "FUNDADA EN 1527" at the bottom. The text "TEORIA DE LA EDUCACION POPULAR" is superimposed over the center of the seal.

TEORIA DE LA
EDUCACION
POPULAR

(Un ensayo de interpretación de la realidad educativa nacional)

GUATEMALA, JULIO DE 1975

DL
07
T(441)
-3

**Este estudio se presenta como trabajo de tesis
previo a optar al grado académico de
Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la
Educación.**

Ante la Pedagogía hay dos tareas planteadas, íntimamente ligadas entre sí: debe revelar, por una parte, la condición clasista de la actividad educadora, del carácter de la escuela y de las teorías pedagógicas que la clase dominante desarrolla y organiza; y, por otra parte, debe colaborar para precisar las necesidades vinculadas con el movimiento revolucionario de la clase oprimida.

SUCHODOLSKI.

DEDICO: el presente trabajo de tesis al maestro guatemalteco, con el propósito de que su lectura coadyuve al cuestionamiento de la función social que desempeñamos.

El autor.

NOTA ACLARATORIA:

Para ayudar al manejo de las citas bibliográficas de las transcripciones textuales que se usaron en el presente trabajo, aclaramos que se siguió el siguiente procedimiento:

1. Inmediatamente después de cada una de las citas o transcripciones, aparecen las referencias bibliográficas.

2. Estas referencias están expresadas en dos cifras, separadas por un guión menor y entre corchetes.

3. De estas dos cifras, la primera corresponde al número de la obra que tiene en la lista de la bibliografía que aparece al final del presente trabajo. La segunda cifra corresponde al número de la página donde aparece el párrafo transcrito.

El autor.

INDICE

Introducción	1
Primera Parte: ESTUDIO HISTORICO	
Cap. I. Desarrollo histórico de la educación	3
A. Generalidades	5
B. La educación en las comunidades aborígenes de Guatemala	15
C. La educación en Guatemala desde el período de la colonia	25
1. Antecedentes	25
2. Realidad educativa dentro del contexto económico-social de la colonia	28
3. Realidad educativa dentro del contexto socio-económico del período de la República	46
Segunda Parte: ANALISIS CRITICO	
Cap. II. La educación guatemalteca actual y los distintos enfoques de su interpretación	89
A. Educación idealista	89
B. Educación académica y frustrante	104
C. Educación alienante	113
D. Educación clasista y discriminatoria	124
Cap. III. Fundamentos de una teoría sobre la educación popular	151
A. Consideraciones generales	151
B. Características de la educación popular	169

INDICE
(ii)

1. Educación integral	169
2. Formación científica	172
3. Educación para todos	176
Conclusiones	181
Bibliografía general	189

INTRODUCCION

La educación sistemática ha recibido en las últimas décadas un impulso considerable, no sólo por la extensión cuantitativa en los programas gubernativos; sino también porque instituciones internacionales se han dedicado a estudiar el problema educativo y la necesidad de acelerar el desarrollo económico y social de los pueblos; atribuyéndole a la enseñanza una función preponderante en tal desarrollo.

En efecto, ha sido notoria la preocupación por atenuar el déficit educativo acumulado y la creciente demanda de educación que la población escolar emergente requiere. Precisamente por ello, y como fórmula de aparente solución, se han venido inyectando los presupuestos de gastos en el ramo de educación, con cifras cada vez más importantes, ahora no sólo con dineros del erario nacional, sino también con préstamos del extranjero.

También a nivel internacional, han sido convocadas conferencias, seminarios, congresos, becas de estudio, o cursos de especialización, todos ellos de distinta jerarquía político-administrativa, como también de diferente nivel de decisión de los participantes, para plantear y discutir, o transmitir, los principios de política educativa que se han venido poniendo en práctica, para lograr resolver la aguda crisis de la educación.

En la segunda mitad del presente siglo, uno de los aspectos de mayor interés político-administrativo ha sido el procurar ampliar el derecho a la educación, mediante fórmulas de aparente democratización de la enseñanza. Como consecuencia de este interés político gubernativo, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, se han trazado los principios de política educativa, así como también las finalidades últimas, más generales, que fundamentan la educación sistemática. De esta manera se ha concluido y aceptado casi totalmente el

esquema teórico que establece entre otras premisas, las siguientes:

1. Que la educación es el mejor medio para resolver los problemas económicos, sociales, culturales y políticos de un país.
2. Que a través de la enseñanza de la lectura y la escritura, se mejorarán las condiciones de vida y de trabajo de la población adulta que no tuvo oportunidad de recibir la escolaridad en su oportunidad.
3. Que la educación, por ser el fundamento de cualquier renovación económica, social y política, debe de ser el principal factor; y quizá el único medio suficiente para lograr el progreso y desarrollo integral de los pueblos llamados sub-desarrollados.
4. Que, ha dicho el ministerio de educación: "se tiene el convencimiento total de que la educación constituye un elemento eficaz para promover los cambios de la sociedad en general y del hombre en particular; y que, además (...) constituye un factor fundamental que favorece el desarrollo del país". (26-5)

Estos, y muchos otros son los conceptos de la educación como fundamento o elemento generador básico, que la burguesía en su tesis desarrollista, ha cristalizado como motivador del desarrollo económico y social del país. Estos y muchos otros conceptos encierra la doctrina pedagógica de la ideología burguesa, doctrina, que por tales razones, adjudica a la educación una posibilidad omnímoda para resolver por sí misma, los problemas de la sociedad, asumiéndose de esta manera la posición idealista de considerar a la educación, no como un medio, sino como un fin en sí misma.

Entendemos, y este es uno de los criterios que se sustentan en la presente tesis, que esta acción de los gobiernos, representantes de las clases oligárquicas, fundamentan esta organización y programación de la educación, con base a los fines u objetivos de la oligarquía, que aunque no siempre evidentes, tipifican la acción clasista de la educación sistemática; entre estos fines podemos mencionar:

1. De orden político-educativo: cristalizado a través de una aparente democratización de la educación, por medio de la cual se pretende, además de extender cuantitativamente la enseñanza, consolidar la ideología burguesa y la estructura de la sociedad en clases sociales antagónicas. Para lograr lo anterior, se ha concebido a la educación sistemática, como un canal eficaz de movilidad social.
2. De orden económico-social: dentro del cual, la educación como un elemento supra-estructural de la sociedad, persigue coadyuvar en la consolidación del sistema de dominación de la clase oligárquica, en nuestro caso la burguesía; papel dentro del cual cada vez más objetivamente se transforma el sistema educativo en un mero mecanismo para formar la mano de obra calificada, conforme la tecnología del mercado ocupacional de la burguesía, lo vaya requiriendo.

Teniendo presente estos elementos teleológicos del actual sistema educativo, discurremos a lo largo del presente trabajo, en dos campos bien definidos; campos que conforman, a la vez, las dos partes de la presente tesis: en la primera se hace un análisis histórico del proceso de la educación en nuestro medio, partiendo de la acción que originalmente tuvo la educación natural y espontánea, como generadora de la transmisión cultural, dentro del contexto de los grupos socia-

les primitivos. En esta primera parte, también se destaca la acción educativa que a partir de la Conquista ha conjugado la educación sistemática, como respuesta a la consolidación de las clases sociales antagónicas dentro de la sociedad.

La segunda parte de este trabajo, es un análisis crítico del sistema educativo actual, dentro del cual se destaca el papel clasista de la educación y su evidente finalidad de cristalizar a través de ella, la ideología de la clase dominante. El estudio de la legislación y los documentos oficiales: folletos, proyectos, discursos, que se han evacuado para justificar una tesis pedagógica; la experiencia de más de veinte años de participar en la docencia, dirección, supervisión y administración del sistema educativo; la discusión en seminarios, congresos nacionales e internacionales y otros métodos activos de trabajo en los que ha participado el autor; y por último, el estudio y lectura cuidadosa de la bibliografía especializada que sobre la materia se ha producido, son los elementos metodológicos que me han permitido la posibilidad de concluir, dentro de este análisis crítico, que las características que califican cualitativamente al sistema educativo en Guatemala son, entre otras; que la educación es:

- A. Idealista
- B. Académica y frustrante
- C. Alienante
- D. Clasista y discriminatoria.

En esta segunda parte de la presente tesis, también se contempla, o mejor dicho se complementa, con las ideas del autor en torno a lo que debiera ser una educación de tipo popular, que es precisamente el tema central del presente trabajo. Estamos conscientes en efecto, de que la educación por sí misma no resuelve los problemas económicos y sociales de la sociedad guatemalteca, como utópicamente se quiere hacer creer, en tanto que la educación, dentro del contexto

de la sociedad actual, y de la realidad estructural de la misma; es el reflejo del esquema de dominación que propicia la base económica de producción capitalista; pero también consideramos que la educación, aún dentro de esta realidad, está llamada a fortalecer la interacción dialéctica de la estructura económica y la supra-estructura de la sociedad; de tal manera que con base a una promoción sistemática de la interpretación científica de la realidad, se puede lograr el desarrollo de una conciencia social que favorezca el cambio de las estructuras actuales de dominación, que pesan sobre las grandes mayorías explotadas de la sociedad.

En tal sentido, entendemos que una educación popular debe tener fundamentalmente un carácter dialéctico progresista que promueva el cambio; pero no para fortalecer los esquemas de dominación oligárquica de la sociedad actual, dentro del marco ideológico desarrollista que promueve la burguesía; no, por el contrario, somos partícipes del cambio, pero no del cambio mediatizado; entendemos por el cambio a través de la educación, aquel que partiendo de la concientización de las clases oprimidas, promueva el fortalecimiento de la acción transformadora de las estructuras económicas y sociales que alienan, atan y oprimen al hombre, en la búsqueda de una sociedad nueva. En esto radica la acción dinámica progresiva de la educación popular. No creemos en tal sentido, en el afán desarrollista del idealismo pedagógico, que a través de un pragmatismo utilitarista sectario y oligárquico, niega la acción humanizadora del proletariado; creemos, eso sí, en la necesidad de ampliar la conciencia social de clase en la interpretación científica de la realidad, por medio de la educación, de tal manera que pueda llegar a conformarse una ideología verdadera del proletariado, en nuestro medio.

Entiendo que por el contenido del presente documento, éste será motivo de la polémica y la crítica, en ambos casos se habrá logrado una de las intenciones del autor; esto es,

contribuir al diálogo cuestionador de las finalidades, el contenido, la estructura y operatividad del sistema educativo actual en Guatemala. No creemos, desde luego, que el problema educativo de las grandes mayorías desposeídas de Guatemala, se va a resolver con el simple cuestionamiento o análisis crítico del sistema, por muy constructivo y positivo que éste sea; pero sí nos alienta, que este cuestionar pueda ayudar a elevar el grado de concientización del maestro guatemalteco, sobre el papel que está desempeñando y el que, en su caso, debiéramos desempeñar.

Advirtamos también, sin perjuicio de lo dicho al final del párrafo anterior, que no es atrevido pretender también, que el contenido del presente trabajo, pueda servir a toda persona formalmente preocupada por el estudio científico de los problemas económicos y sociales dentro de los cuales estamos inmersos.

Para terminar, permítaseme decir, que en todo caso, consideramos el presente trabajo de tesis, como un intento por acercarnos al análisis dialéctico, a la interpretación científica de la realidad educativa guatemalteca, para comprender mejor las causas y los efectos de las contradicciones que se dan en su seno; es probable que en este intento tengamos errores, de ser así, superarlos es la mejor forma de contribuir al cuestionamiento que nosotros mismos hemos sugerido.

PRIMERA PARTE

ESTUDIO HISTORICO

Capítulo I

Desarrollo histórico de la educación

El estudio de la Historia ha venido tomando en la actualidad un carácter dinámico, para permitir una mejor comprensión de las leyes fundamentales de los cambios que se operan en la sociedad. "En el estudio de la evolución de la sociedad, es necesario tener en cuenta que hay nexos exógenos, aislados, eventuales; y nexos endógenos, permanentes, generales y necesarios. El conocimiento de la Historia demuestra que la aparición y desarrollo de los procesos no está determinada por nexos casuales, externos, entre los hechos, sino por sus nexos internos, causales y necesarios." (36-2)

Ahora no interesa el estudio meramente descriptivo del hecho histórico; cada vez se nota una preocupación mayor por comprender e interpretar científicamente el proceso dinámico de la realidad histórico social; comprensión científica desde su propia raíz, en la advertencia clara de su evolución, en la identificación objetiva de su transformación y por último, en los elementos concomitantes a esa realidad. Se ha entendido que esta interpretación dinámica de la realidad, permitirá, no sólo una mejor comprensión de ella, sino también, hará posible una proyección científica del hombre, en la búsqueda de su progreso y liberación.

Las ciencias sociales no pueden tener como único objeto de su estudio, el conocimiento descriptivo de los problemas del pasado y el futuro. Eso sí, con base al conocimiento objetivo de la realidad social, conocimiento obtenido a través del estudio de su problemática, deben trazarse los lineamientos generales del desarrollo de la sociedad.

La educación es, indudablemente, uno de los elementos principales del desarrollo social y por lo mismo, el fenómeno educativo debe de ser sometido a un estudio objetivo, que per-

mita comprender qué papel ha venido desempeñando y cuál es el que le corresponde desempeñar dentro del proceso de desarrollo: dinámica social, de la evolución del hombre.

El planteamiento anterior, sin duda alguna, debe de preocupar al pedagogo, como agente específico del análisis de la educación, para que pueda orientar la función social de ésta, dentro de las leyes generales que fundamentan el desarrollo de las sociedades. Lo anterior implica que la educación debe estudiarse con base a los siguientes principios fundamentales:

A. En primer lugar, el estudio interpretativo de la educación debe de hacerse desde sus más remotos antecedentes, para explicarse mejor y conocer más profundamente la problemática educativa actual.

B. En segundo lugar, se debe de plantear también la importancia que tiene el análisis global del fenómeno de la educación, en todas sus implicaciones y repercusiones concomitantes y reversibles, sobre lo político, lo cultural, lo social, y lo económico.

Con base a estos dos principios, no se debe de aislar la problemática educativa actual de una visión retrospectiva general; tampoco nos será posible comprender el proceso evolutivo de la educación guatemalteca, desde sus orígenes explicables hasta su imagen actual, sin que tengamos una clara visión de conjunto de esa realidad histórica. No será posible tampoco comprender la auténtica función de la educación, sin tomar en cuenta la interrelación, vigente siempre, entre los hechos económicos e ideológicos; marco dentro del cual, necesariamente, se ha realizado y se realiza la educación.

El estudio de las generalidades del proceso histórico de la educación guatemalteca, que aparece en esta primera parte del presente trabajo de tesis, se pretende hacer, precisamen-

te, sobre la base de los dos principios enumerados anteriormente.

A. Generalidades

La educación en su concepto más concreto, es la función que se preocupa del hecho educativo como un proceso, sistemático o no, pero siempre concomitante, del fenómeno de la transmisión - asimilación, de bienes de cultura. El aspecto de la transmisión de bienes de cultura ha sido una actividad propia de las generaciones adultas, como el de la asimilación lo es de las generaciones jóvenes. Esta función, a medida que retrocedemos en el tiempo, que nos acercamos retrospectivamente a las primeras formas de agrupamiento humano, a las originales y primigenias relaciones sociales entre los hombres; encontramos la función de la educación en su forma natural y refleja; por ello se ha dicho apropiadamente, que: ... "Merced a una insensible y espontánea asimilación de su con torno, el niño se iba formando". (7-60)

✓ El comunismo primitivo "que es una etapa universal de la historia de la humanidad" (33-9), fue en los albores de la organización social de los hombres, uno de los primeros modos de producción de bienes materiales de consumo; se caracteriza esta primera etapa universal de convivencia humana, desde el punto de vista del materialismo histórico, en que dentro de las relaciones de producción, no existió la propiedad privada de la tierra, ni de los instrumentos de producción; vivían los hombres exactamente de lo que producían, sin pensar en la conservación de excedentes, como medida previsoras para resolver futuras necesidades vitales. La economía, puede asegurarse por lo mismo, que era de tipo natural.

Rico y variado ha sido el camino que el hombre ha recorrido desde entonces; inmenso y complejo es también el contenido cultural que a través del tiempo ha acumulado el hom-

bre, conforme ha superado su tecnología. Sin embargo, es necesario decirlo, este acelerado proceso de desarrollo del hombre ha servido también para sacrificarlo asimismo. Puede decirse con propiedad, que el progreso no ha sido de la humanidad, sino del hombre, sobre el hombre mismo.*

Este proceso de superación del hombre, que también es el proceso de su propia negación, principia a producirse cuando él, o los grupos sociales, pasaron de la vida en comunidad primitiva al modo de producción esclavista. A partir de entonces, la lucha entre clases sociales antagónicas ha sido la característica sobre la cual se ha desarrollado el progreso cultural. Parecería que el signo distintivo del hombre es la destrucción de sí mismo; los intereses del explotador se evidencian sobre los del explotado, o viceversa; y en la medida en que uno necesita del otro, en esa misma medida, su relación dominio-opresión, se concretiza.

Ampliamente conocidas son las primeras formas de producción social de bienes: recolección de frutos, caza de animales y desde luego la actividad de la pesca. También son conocidos los primeros elementos naturales que el hombre usó para la fabricación de sus primeros y rústicos instrumentos de trabajo; entre los cuales se destaca la piedra, como elemento fundante de su tecnología original. Lewis H. Morgan, tomando como base precisamente estos elementos y las relaciones sociales de la cultura primitiva, establece los primeros estadios de la civilización humana, a los que denomina: Salvajismo y Barbarie. El primero se caracteriza, según él, por la formación del lenguaje articulado, el uso del fuego y la invención del arco y la flecha; el segundo lo identifica con el apareamiento de la alfarería, hasta la domesticación de algunos animales y el incipiente cultivo de plantas alimenticias.

Todo este proceso de desarrollo, implica necesariamente el dominio de los conocimientos y habilidades que el hombre, en un proceso continuado y dinámico, fue acumulando. Conco-

mitante a este proceso dinámico, unitario e interrelacionado de acumulación de bienes culturales y de técnicas rudimentarias de trabajo, se impuso la necesidad social de la transmisión de estos conocimientos y experiencias, de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes. De no ser así, los primeros inventos de esta rudimentaria e incipiente tecnología del hombre hubieran desaparecido con su inventor. Es indudable que las experiencias de los mayores, debieron de servir de base a los jóvenes, no sólo para utilizarlas por medio del ejemplo, en la producción de bienes, sino incluso para superarlas en ese proceso de producción, gracias a la capacidad creadora del hombre. En este principio de utilización y superación de experiencias de trabajo radica el carácter dinámico de esta primera forma natural de educación, a través del ejemplo y la imitación; dinamicidad educativa que se fundamenta en la utilización y superación o mejoramiento de las técnicas de trabajo.

Es decir que el proceso social de la asimilación por medio del ejemplo, como el de la aplicación a través del trabajo productivo, está necesariamente determinado y en función de las necesidades sociales del grupo social, es decir, de su realidad concreta. Esta asimilación, aplicación y transformación de elementos culturales, primeras formas y características básicas de la educación natural y espontánea, no pudieron haber existido, mejor dicho, no se hubieran producido, si el hombre se abstraía de su propia realidad. Por ello mismo la educación, como fenómeno social, necesariamente debe objetivarse en la realidad concreta; no puede concebirse la acción educativa como abstracción humana, alejado del mundo real y objetivo, dentro del cual, necesariamente tiene que realizarse. Este es el otro principio básico de la caracterización de la educación primitiva. Podemos advertir pues, que el dinamismo y realismo vitalista, concretiza esta primera forma de educación natural y espontánea.

Respecto de este proceso de acumulación y transforma-

ción, de utilización y superación o mejoramiento, de adaptación o evolución, Gordon Childe nos dice: "Los mamuts transmitían sus abrigos a su progenie, por herencia. Cada generación de hombres en cambio, tenía que aprender por entero el arte de mantener el fuego, lo mismo que el hacer abrigos. El arte era transmitido de padres a hijos sólo por medio del ejemplo". (19-31)

La diferencia entre la herencia biológica y el ejemplo social es una evidente referencia al carácter vital de este proceso de educación natural y asistemático, dinámico, socialmente necesario y útil, para la propia supervivencia de la especie humana, en estos primeros estadios de su convivencia social. Lamentablemente, más adelante el propio Childe niega este carácter dinámico que él mismo había atribuido a este proceso en el ejemplo anterior, como primera forma de transmisión de experiencias. En efecto, más adelante dice: "Tanto la evolución -este es el caso de los pelos del mamut- como el cambio cultural -se refiere a la experiencia de mantener el fuego encendido- pueden ser considerados como adaptaciones al medio ambiente" (19-31). Creo, al respecto, que la adquisición de una piel con más bello, sin alguna duda, es un claro ejemplo de adaptación de una especie animal, a un ambiente que para subsistir en él, necesita de cambios físicos; pero el cambio cultural, no puede concebirse como una adaptación, pues es más que eso, no sólo por su misma denominación de "cambio" sino porque lleva implícita la categoría dinámica de la transformación, pues le posibilita al hombre desarrollar una tecnología más avanzada, mediante el conocimiento y dominio, en este caso del fuego. El "cambio cultural", para usar la misma denominación de Childe, en esencia, no puede dejar de ser dinámico, sobre todo en esa época de incipiente desarrollo científico, en la que el hombre principia a asegurarse, no sólo procesos de adaptación a situaciones estáticas, sino a fenómenos cambiantes, como el progreso constante de la humanidad. Cuando el hombre domina este principio, asegura no sólo su adaptación sino también su progreso.

En la actualidad, por el mismo proceso acelerado de cambio que se vive, crear o adoptar sistemas educativos cuya finalidad sea la adaptación, no sólo es contradictorio a la realidad social vigente, sino que equivale a negar al fenómeno de la educación, su categoría histórica de ser sobre todo, un proceso dinámico y vital. Pero bien, volviendo al análisis de la educación espontánea en esta etapa primitiva del colectivismo humano, conviene dejar asentado, que para que ésta pudiera realizarse, la transmisión de los incipientes conocimientos que el hombre iba acumulando, requería, necesariamente, de una organización social que garantizará este proceso dinámico de la educación.

Estamos, en la etapa en la cual se vive en una sociedad promiscua sexualmente, es decir, antes que la familia en su forma primigenia pudiese realizar su acción como uno de los más importantes poderes educativos. Dentro de estas condiciones, indudablemente ya se realizaba, aunque difusamente, el aspecto de la transmisión de los contenidos de cultura, o más propiamente, de experiencias de trabajo, que se iban acumulando. El ejemplo, como hemos dicho anteriormente, fue probablemente el principio básico de la transmisión de bienes culturales, o experiencias de trabajo. En tal sentido, es lógico inferir de que antes de la familia, aún en su forma más primitiva, tuvo que existir un poder educativo que ejerciera su influencia educadora, natural, espontánea e indiscriminada sobre el individuo, este poder fue seguramente la horda primitiva. Por tal razón, es impropio considerar a la familia como el primer poder educativo, pues de esta manera se está negando una de las funciones más importantes a las primeras formas de agrupamiento humano, como lo es la horda primitiva; precisamente por esto se argumenta que: "La misma fabricación de utensilios no es posible mas que en la colectividad, ya que esta última es la que conserva y consolida los conocimientos. Esta colectividad de hombres del paleolítico inferior es la que lleva el nombre convencional de horda primitiva" (33-27). Con base a todo lo anterior, reafirmamos que el

grupo social fue, seguramente, el primer poder educativo que apareció en el proceso histórico de la educación, ejerciendo esta función.

La horda primitiva es el antecedente más remoto de lo que posteriormente será la familia organizada; dentro de este orden de ideas, es necesario advertir que fueron las técnicas de producción de los bienes de consumo, las que diferenciaron estos dos estadios de la sociedad primitiva. Dicho en otra forma, fueron las formas de producción social de bienes, las que influyeron en la caracterización del grupo. Un grupo recolector de alimentos, por ejemplo, tuvo por naturaleza que ser nómada; y, precisamente porque el hombre no había llegado al dominio del cultivo de productos agrícolas o domesticación de animales que necesitaba para vivir, estos los tuvo que obtener buscando en lugares distintos, yendo de un sitio a otro. La organización social interna de estos pequeños grupos, tuvo por lo mismo, que adaptarse a una forma de vida nómada. No pudo suceder lo mismo con los grupos que llegaron a adquirir y dominar la técnica que les permitió la siembra de plantas y la domesticación de animales, porque este hecho histórico, motivó el asentamiento del grupo en un lugar propicio, para desarrollar esas nuevas técnicas de trabajo, convirtiéndolo cada vez, en forma más definida, de grupo nómada, en grupo sedentario. Aún más, la eventualidad de la actividad recolectora, no permitía que los grupos fueran muy numerosos, en cambio la sistematización de la actividad agrícola y ganadera, propiciará, o mejor dicho, requerirá que los grupos sean mayores, por la necesidad de ocupar mayor cantidad de mano de obra. Nótese pues, cómo un hecho económico —la técnica del trabajo— repercute en el carácter social del grupo.

"A la época de la horda primitiva sucede el régimen de clanes cuyo apogeo va acompañado por el matriarcado" (33-15). Es decir que el clan viene a ser el paso previo a la constitución de la primera forma de familia; es necesario de-

cir también, para explicar mejor este asunto, que "existió un estadio primitivo en el cual imperaba, en el seno de la tribu, el comercio sexual promiscuo" (13-20); esto implica que aún antes de la organización de clanes, imperó el matriarcado, por cuanto, dentro de esta realidad promiscua, sólo la madre era el único vínculo de parentesco que se podía establecer dentro del grupo social; convirtiéndose así, la madre, en el centro del grupo y por lo mismo en el agente social más importante de unidad familiar, en torno a la cual habría de organizarse esta institución posteriormente.

A partir del matriarcado, se encuentra la denominada "familia por grupos" en la cual se manifiesta la primera forma de selección natural entre los miembros que la componían; y también como primera norma social, la primera restricción de la promiscuidad sexual, porque esta promiscuidad sólo es permitida dentro del ámbito del grupo al cual se pertenecía, pero no fuera de él. No está de más enfatizar, en el hecho de que el hombre va adecuando su vida, a la influencia social y base económica o modo de producción de bienes de consumo.

Variantes de la familia por grupos, son las denominadas familias: "Consanguíneas" y "Punaluha". En la primera los grupos conyugales se clasifican por generaciones, en donde todas las madres del grupo, son esposas de todos los padres del mismo grupo, pero ya no es permitida la relación de padres a hijos; ésta pues, es la segunda restricción del instinto sexual. La segunda forma de familia, esto es la familia Punaluha, es más desarrollada; en ella se manifiesta una tercera restricción de la promiscuidad sexual, esta es la prohibición de la relación sexual entre hermanos. Como puede establecerse, en este proceso de restricción del instinto sexual, se llega a un estado en el que la promiscuidad ya no es posible y necesariamente se tiene que imponer la relación sólo entre parejas cuyos elementos no tengan parentesco entre sí; a ésta se le llama familia "Sindiásmica", que según Engels, aparece en el límite entre el Salvajismo y la Barbarie.

Cuando se llega a este estadio de la constitución de la familia, la humanidad afianza las bases de la sociedad y consolida de esta manera, lo que será en el futuro, el segundo de los poderes educativos. La familia, pues, a partir de entonces ha ejercido, directa o indirectamente, una función educativa. De tal manera, que primero fue la acción natural del grupo y después, en forma más consciente y responsable, es la familia la que asume la responsabilidad de la dirección de los niños, cuando menos en los primeros años de vida, antes de que sean absorbidos por la acción directa del grupo, cuando tengan más edad. "Lo que los padres imparten a sus hijos no son simplemente las creaciones de su propia experiencia, sino algo más amplio, la experiencia colectiva del grupo"(19-43). De esta manera, la función del grupo es crear valores de cultura, a través de la experiencia en su trabajo de producción de bienes de consumo; la familia en este caso, se encarga de preparar a los niños, en su futura vida grupal. Tómese en cuenta que todo este proceso de desarrollo implica, indudablemente, el dominio de los conocimientos necesarios para la producción de los bienes de consumo, o las técnicas, por rutinarias que éstas fueran, necesarias para la actividad productiva correspondiente. Al dominio de este tipo de conocimientos, también hay que agregar, el perfeccionamiento de los medios de comunicación inter-grupal, no sólo para la realización de sus formas de producción, sino también para ser transmitidas sus experiencias de trabajo, ya sea por medio del ejemplo y la imitación, como elementos naturales y primarios del incipiente proceso de enseñanza-aprendizaje.

Paralelo a este proceso de formación de la familia, debemos contemplar también el progreso alcanzado en las formas de producción de bienes de consumo, para establecer, como se ha venido haciendo en páginas anteriores, de qué manera la organización social que se va perfeccionando, corresponde a una base económica más desarrollada. Al introducirse en la incipiente tecnología de esa época, algunas actividades renovadoras del desarrollo de la humanidad, entre otras: la ma-

nufactura de metales y tejidos, la siembra de plantas vitales para la alimentación de los miembros del grupo social y la crianza de algunos animales; el hombre, que es quien desarrolla estos trabajos en la producción de bienes de consumo, principia también a tomar beligerancia social y a ejercer hegemonía dentro del grupo al que pertenece, sobre la mujer, que principia a depender de él.

Debido a la complejidad de las actividades de producción, se va imprimiendo en forma espontánea, al principio, una división social del trabajo; el hombre se adjudica las tareas más propias de su constitución, que son precisamente las actividades materiales o de producción de bienes de consumo. Principia a tomar conciencia de la propiedad de los instrumentos y medios de producción y a dirigir su progenie, fruto del matrimonio por parejas en la familia Sindiásmica. En este proceso de desarrollo se llega al patriarcado dentro de cuya organización social se manifiesta claramente el poder del hombre, tanto en las relaciones sociales del grupo, como también en las relaciones materiales de producción. Estas condiciones materiales y sociales, son los elementos esenciales sobre los cuales se establece la familia monogámica, cuyos elementos característicos son precisamente: el poder hegemónico del hombre, el reconocimiento y dirección de su progenie, y la conciencia de propiedad de los instrumentos y medios de producción.

El patriarcado surge precisamente en el estadio superior de la Barbarie, es decir que constituye uno de los pasos últimos y previos al período de la civilización. "La familia Sindiásmica (...) es la forma de familia característica de la Barbarie, como el matrimonio por grupos lo es del Salvajismo y la Monogamia lo es de la civilización" (13-48).

Dentro de este proceso de desarrollo de las relaciones de producción y cuando se ha constituido ya la familia, aparece como características propias del marco del patriarcado, en

forma evidente y clara: por un lado, la propiedad privada de los instrumentos y medios de producción; y por otro, la riqueza como consecuencia natural del aumento de la producción y de la concentración de ésta en manos del propietario, debido a la práctica de la conservación de los excedentes primero, y luego a la especulación después, mediante el cambio directo de productos; principia a desarrollarse el régimen de clases sociales antagónicas, siendo dentro de éstos, el primero, el régimen de la esclavitud en su etapa inicial: la esclavitud de tipo doméstico, generalmente para usos en el hogar monogámico y con prisioneros de guerra.

Con base a estos elementos, Engels manifiesta que para garantizar la existencia y perpetuación de estas primeras formas de propiedad privada, como también para asegurar la explotación del hombre por el hombre, en la esclavitud de tipo doméstico, es imperativa la existencia de una forma de organización familiar, que garantizase, no sólo estos principios, sino también que los perpetuase para un mismo grupo familiar, de generación en generación, a través de la herencia. Precisamente como respuesta a esta necesidad de perpetuación del régimen de propiedad privada y de transmisión de los bienes acumulados, nace y se consolida la familia Monogámica, la cual podía asegurar la descendencia consanguínea y por lo mismo de garantizar el paso de la herencia dentro del mismo grupo familiar, de generación en generación, tanto de los medios, instrumentos de producción (el esclavo dentro de ellos), como de la riqueza acumulada. "La monogamia nació de la concentración de grandes riquezas en las mismas manos —las del hombre— y del deseo de transmitir esas riquezas por herencia a los hijos de éste hombre, excluyendo a los de cualquier otro" (13-79). Para ubicar este análisis socio-económico en el tiempo, recordemos que entre el Salvajismo y la Barbarie localizamos el inicio de la familia Sindiás mica y que, por las características que se le adjudican a estos períodos, coinciden con las que Kadjan atribuye al Neolítico inferior o Mesolítico; y que Gordon Childe adjudica al período

que denomina Piedra Nueva. Es decir que la familia Sindiásmica se puede ubicar, siguiendo cualquiera de las clasificaciones anteriores, en los inicios del Neolítico o en el estadio superior de la Barbarie; por lo mismo, los grupos sociales que estaban organizados con base a este tipo de familia, necesariamente tuvieron que poseer las características culturales correspondientes al primer período del Neolítico, o en el caso del menor desarrollo cultural, al estadio superior de la Barbarie. En tal sentido no es aventurado afirmar, por lo dicho hasta aquí en este trabajo, que en los grupos sociales que estaban organizados sobre la base de la familia Sindiásmica encontremos, entre otras características culturales, las siguientes: lenguaje articulado, uso del fuego, dominio del arco y la flecha como instrumentos de cacería, domesticación de animales y cultivo de plantas alimenticias, organización incipiente de la concentración de la riqueza, debido a la propiedad privada de los instrumentos y medios de producción y la etapa pre-esclavista o esclavitud de tipo doméstico.

Para terminar este primer apartado, de la presente tesis, sólo nos resta manifestar, que es precisamente la familia Sindiásmica, el tipo familiar sobre cuya base estaban organizados los pueblos primitivos de América. Es Engels, quien afirma precisamente, que lo que hoy es el nuevo continente, es la tierra de la familia Sindiásmica.

B. La educación de las comunidades aborígenes de Guatemala

Antes de entrar a considerar específicamente el contenido de este acápite y fundándonos en las consideraciones hechas en el anterior apartado del presente trabajo, creo que es necesario advertir que soy partidario de la tesis Migracionista, respecto del origen del hombre americano. Varios elementos sirven de base para que sustente este criterio. Linton, por ejemplo, dice: "Los antropides se dividen en dos grandes

grupos, platirrinios y catarrinos (...). Los monos del continente americano sin excepción son platirrinios; todos los del antiguo continente, los antropoides y el hombre pertenecen al grupo de los catarrinos" (37-16). Mc Nall Burns, por su parte dice al respecto, y refiriéndose al período del Neolítico: "Fue la primera -cultura- que abarcó el mundo entero. En la superficie de la tierra no hubo zona habitable donde no penetrase el hombre neolítico (...). Se abrió camino desde el norte de Asia, a través del estrecho de Behring, hasta Alaska (...) y desde allí hasta todos los rincones del hemisferio occidental" (41-19). Kajdan corrobora la afirmación de Mc Nall Burns, cuando escribe: "En el Mesolítico -que como se dijo anteriormente, corresponde al primer período, o período inferior del Neolítico- fueron poblados Australia y América" (33-43). Más recientemente, en un estudio sobre el campamento arqueológico de Calico en Estados Unidos, se afirma: "Leakey (...) Durante los últimos nueve años, el sitio, en las montañas de Calico, cerca de Barstow, en California, ha dado de sí centenares de toscas hojas de espada de piedra, picadas por la mano del hombre hace miles de años. (...) Para Leakey y su equipo este hogar brindaba una prueba convincente de que el hombre había llegado a la América del Norte al menos hace cincuenta mil años. Leakey había pensado mucho en la cuestión de cuándo había el hombre llegado por primera vez a América. Era uno de los pocos arqueólogos convencidos de que el hombre, siguiendo a los animales de caza, debía haber pasado al hemisferio occidental por el puente natural del estrecho de Behring mucho antes de lo que evidenciaba lo existente. (...) La opinión está también dividida respecto a la antigüedad del hogar. Algunos científicos pensaron que la edad mínima fijada en cincuenta mil años era demasiado poco. Clemenst, asesor geológico de Calico, cree que cien mil años sería la edad máxima del sitio" (11-16).

Aceptado el supuesto propuesto, de la tesis migracionista, en torno al origen del hombre en América, cabe destacar

otro elemento importante para efectos de nuestro estudio; éste es, el estadio o período cultural probable de los grupos migracionistas, al momento, o en el período en que llegaron al continente que hoy conocemos como América. Al respecto Linton manifiesta: "Cuando aparece el hombre en América, ya es una forma completamente evolucionada, con una cultura comparable a la del Paleolítico superior del antiguo continente" (37-25). Por su parte Kajdan y Mc Nall Burns, sitúan a estos grupos migracionistas en el inicio del Neolítico; en todo caso, cualquiera que sea la clasificación usada por los distintos investigadores mencionados, hay un denominador común, y éste es, que dicho período corresponde al inicio de la organización de la familia Sindiásmica en América, tal como lo había aseverado Engels, y que anteriormente lo dejamos anotado.

Del estudio analítico anterior, podemos inferir que el antecedente cultural más remoto del hombre americano, traído por medio de las migraciones, es indudablemente el correspondiente al Paleolítico superior; y desde el punto de vista sociológico, se puede afirmar también que cuando estas migraciones llegan a América, estaban muy cerca de constituirse, o tenían ya constituida su organización social, con base a la familia Sindiásmica.

Los Mayas fueron una de las culturas más desarrolladas de América antes de que llegaran los españoles. El origen de los Mayas no puede situarse, por lo que hemos venido argumentado en este apartado, más allá del paleolítico medio; y desde un punto de vista sociológico, también es lógico afirmar que estaban organizados con base a la familia Sindiásmica.

Los Mayas fueron altamente agricultores, aunque no llegaron a desarrollar la domesticación de animales, característica casi generalizada en América, durante ese período. Su organización social, que situamos entre la familia Sindiásmi-

ca, y la familia Monogámica, debió responder también a la necesidad de la transmisión de los conocimientos o experiencias de trabajo, con base a la familia, como uno de los poderes de la educación de estos pueblos primitivos. La educación era asistemática, en virtud de que no se tiene seguridad de la existencia de instituciones propias para la transmisión de las experiencias de trabajo, o valores de cultura. Por tanto, debió basarse en el principio de la imitación. "La educación, dentro de la constelación familiar está influida por las necesidades vitales y la organización social del trabajo, base de sus relaciones de producción" (17-14).

Conforme el niño crecía, el ambiente del grupo social lo absorbía mediante la imitación que hacía de los mayores, sobre todo en actividades eminentemente prácticas y funcionales, como la preparación para el trabajo necesariamente útil, que tenía que desarrollar como adulto. El padre de familia debió contribuir en la formación de su hijo varón, de la misma manera que la madre lo hacía con su hija; en ambos casos este tipo de educación familiar tenía el propósito de ayudar a la preparación del hijo en las actividades propias de su sexo. Dice al respecto el Dr. González Orellana: "Igualmente se tiene referencia de que el padre transmitía al hijo varón, las habilidades y destrezas propias del trabajo y la guerra, en tanto que bajo el cuidado de la madre se daba a la hija una esmerada educación que comprendía la formación de una exagerada honestidad y recato" (17-38). La educación en los Mayas adquiere de esta manera, un carácter tradicional, en función de la perpetuación de los usos y formas de producción de bienes de consumo y de prácticas de convivencia social. Era asimismo común, porque todos necesariamente tenían que participar en la producción social de bienes y en las relaciones dentro de su grupo social; para ello requería del dominio de las técnicas y usos propios de sus relaciones de trabajo vigentes sobre ellos mismos. Advirtamos, sin embargo, que debió existir también un tipo de educación propia para los altos estamentos de la sociedad, que tuviera como finalidad pre

parar a los encargados de hacer los estudios y predicciones sobre la medida del tiempo, los conocimientos de Astronomía y otros, a los que habían llegado los Mayas en su desarrollo científico. "Los adelantos en el orden científico y artístico a que nos hemos referido en páginas anteriores -dice el Dr. González Orellana- pone de manifiesto que existía en la sociedad -se refiere a la sociedad Maya- la función conservadora y acrecentadora de la cultura" (17-36). En este caso, la educación adquiere un carácter marcadamente hereditario, pues siendo los sacerdotes quienes tenían estas atribuciones, ellos mismos debieron encargarse de preparar a sus descendientes en tales menesteres. Esta clasificación de trabajo, es la base inicial de una de las divisiones de clase social sobre la cual posteriormente se instituyó consecuentemente, la natural polarización de la educación: una educación común, dinámica y vitalista para los amplios sectores del pueblo Maya y una educación tradicional para los privilegiados de dicha sociedad, encargados de atender y acrecentar los aspectos científicos, artísticos y religiosos de la cultura Maya.

Pero es necesario advertir que, aún cuando se habla de un tipo de educación formal, como no se había constituido todavía el modo esclavista de producción, no existía tampoco el régimen de clases sociales antagónicas y por lo mismo no puede hablarse propiamente de un sistema educativo, cuya característica esencial es el de ser clasista.

Cuando se llega a la primera fase de la esclavitud, es decir la esclavitud doméstica, se inicia la división de clases sociales; cuando esto sucede, repetimos, la educación principia a adquirir características de sistematización, con base a principios clasistas, como efecto de la división de clases sociales que se va desarrollando, sobre todo en las élites dirigentes, que toman clara conciencia de ello.

Al llegar los españoles a tierra de lo que hoy es Guatemala, no falta quienes aseguran que la realización de la con-

quista de estos territorios ocupados por los Maya-Quichés, se facilitó debido al grado de decadencia y por la división existente entre ellos mismos; sin embargo, estudios recientes de esa realidad, destacan sobre todo el criterio de unidad y el alto grado de desarrollo al que habían llegado. Guzmán Böckler, entre éstos investigadores, en relación con el criterio de la unidad de los pueblos prehispánicos en Guatemala, destaca: "Como fundamento del análisis de esta sociedad, nos parece posible afirmar su unidad, a pesar de la aparente diversidad, debido principalmente a que el Español, posteriormente, trató de resaltar diferencias tribales, hablando, por ejemplo, de cultura Mam, Quiché, Zutuhil, etc. (...) este criterio -continúa el sociólogo guatemalteco- ha estado equivocado, puesto que el grado de desarrollo social era similar; (...) la existencia de varios grupos sociales no implica que sean radicalmente distintos" (32-7); asimismo, en cuanto al grado de desarrollo cultural al que había llegado el pueblo Maya-Quiché, el mismo sociólogo manifiesta: "No solamente porque tenía escritura y libros de Historia, merecen calificarse de civilizadas, sino porque todos los rasgos que hemos destacado: -existencia de oficios manuales, comerciantes, esclavos, guerreros, propiedad privada, poder central, ciudades, moneda, vías de comunicación, monogamia, monoteísmo- influyen en el mismo sentido" (32-29).

Probablemente las comunidades de nativos pre-hispánicos desarrollaron un incipiente sistema de explotación social y por lo mismo se infiere dentro de su seno, el nacimiento de una sociedad dividida en varios estamentos. "La población indígena (...) no era una población homogénea, sino una población con grandes señores, con una realeza intermedia de cabezas de calpul, con maceguales, con esclavos; y relaciones de dominación tributaria" (39-595).

La forma de gobierno de esta sociedad ha sido interpretada de muy diversas formas, unos consideran que era "una monarquía aristocrática formada sobre el principio heredita-

rio" (43-71) para otros el gobierno: "afirma el carácter cívico-militar de ese poder supremo" (32-17); y por último, hay quienes "describen el gobierno de los Quichés de Gumarcaj, no como una monarquía unitaria, sino como una clásica federación de tres pueblos o tribus" (9-20). En cualquiera de las formas anotadas, el poder centralizado lo ejercía un gobierno altamente representativo del más privilegiado estamento de la sociedad nativa, sobre la base de un régimen de esclavitud doméstica y un sistema de tributación centralizado. Este hecho, es una evidente posibilidad de que en esa etapa estuviera a punto de realizarse un cambio en las estructuras socio-políticas de estas comunidades; pues todos los elementos políticos, sociales, culturales, etc., pudieron haber sido la base para llegar a una forma de gobierno único, si no sucede el resquebrajamiento violento de la cultura pre-colonial en Guatemala, que se ejecutó a través de la conquista; de esta manera lo que se ha tomado como una aparente división social, no fue más que un período de transición necesario y previo a la consolidación de lo que el Dr. Humberto Flores Alvarado denomina Estado tribal.

Desde un punto de vista estrictamente económico, no podemos tipificar la forma de esclavitud doméstica, que como se ha manifestado anteriormente ya practicaban los Maya-Quichés, dentro de la clasificación rigurosa de un modo de producción esclavista; el Prof. Severo Martínez, al respecto nos aclara: "(...) lo que confiere su carácter a una formación económica social, es el tipo de trabajador que realiza la parte fundamental en la producción, el tipo de relaciones que se establecen entre ese trabajador y el dueño de los medios de producción y el tipo de propiedad privada predominante" (39-621); por ello, no es lógico hablar estrictamente del modo de producción esclavista, cuando nos referimos a los pueblos primitivos de Guatemala, porque como ya se dijo, su situación probablemente era transitoria, pues vivían en un período de transición entre la comunidad primitiva y la esclavitud de tipo doméstico; y ésta, aunque ya es una base cierta

e inicial de la división de clases sociales y los indiscutibles inicios del sistema de explotación del hombre por el hombre; no es este tipo de esclavitud doméstica, el elemento básico de la producción de bienes de consumo, ni tampoco la tierra se encontraba concentrada en forma de propiedad privada de latifundios, aún cuando la agricultura era la base de la economía dentro de dichas comunidades. Se inicia, eso sí, el proceso de apropiación de la tierra como atributo exclusivo de los altos estamentos de la sociedad pre-hispánica: jefes militares, sacerdotes, principales, pero tampoco es apropiado decir que tenían organizado el régimen de propiedad privada de la tierra, porque paralelo a este proceso de apropiación de la tierra, coexistía el sistema de propiedad comunal, para las masas trabajadoras de los pueblos Maya-Quichés.

La educación, dentro de este contexto, cumple también uno de los fines naturales, aunque no siempre evidentes. En efecto, a la par de la adopción de nuevas formas de producción en la sociedad, la educación, como elemento de la superestructura de la misma sociedad, responde a las necesidades y exigencias sociales de los grupos elitarios. En tal virtud, la educación toma un carácter definido: de lo natural y espontáneo, a lo sistemático y consciente, para asegurar y mantener de esta manera, las nuevas formas y técnicas de producción de bienes, a las que en su proceso de tecnificación iban llegando.

En la etapa de la comunidad primitiva, la educación tiene un carácter natural, social y tradicional, tanto para los niños, como para los jóvenes y los adultos, quienes aprendían socialmente del ejemplo y la imitación; y en virtud de que no había nada que contradijera los intereses y necesidades del grupo, como acción antagónica del mismo, al cual se pertenecía, la función de la asimilación natural del niño, joven o adulto al grupo, debe entenderse como una acción orientada hacia la formación de una conciencia social de pertenencia y servicio para el bien común, dentro del mismo grupo. Aníbal

Ponce, dice al respecto, de la educación durante este período: "Nada veían, nada sentían, sino a través de las maneras consagradas en su grupo. Su conciencia era un fragmento de la conciencia social y se desenvolvía dentro de ella. De modo tal, que antes de que el niño bajara de las espaldas de la madre, había recibido, de manera confusa todavía, pero con relieves ponderables, el ideal pedagógico -el cual consistía- en adquirir, hasta hacerlo imperativo, como una tendencia orgánica; el sentimiento profundo de que no había nada, absolutamente nada, superior a los intereses y necesidades de la tribu" (50-10).

El proceso, acelerado o lento de la adquisición de nuevas técnicas, la adopción de nuevos instrumentos de trabajo, o el perfeccionamiento de los existentes, la división social del trabajo, etc., van promoviendo ciertos cambios en las relaciones sociales de producción de bienes. El desarrollo de la agricultura en las antiguas comunidades autóctonas de lo que hoy es Guatemala, la incipiente explotación de minerales, y su utilización en una manufactura empírica; sumados a la ausencia del uso de los animales como fuerza de trabajo, la no aplicación de la rueda, ni el conocimiento de otras formas de energía, como ayuda para el trabajo del hombre; la apropiación de los excedentes de la producción y el apareamiento del mercadeo, son los elementos condicionantes del apareamiento de la esclavitud, para poder atender la mayor necesidad de mano de obra, tanto en las faenas agrícolas como en las tareas de la manufactura en el hogar. Se inicia así el largo proceso del apareamiento de las clases sociales y con ello, la natural contradicción entre los intereses sociales de estas clases antagónicas.

Dentro de los pueblos que conforman la civilización Maya-Quiché, paralelo al proceso de su desarrollo, la educación adquiere también un carácter más consciente; y, aún cuando propiamente no puede hablarse de un sistema educativo constituido, sí se dedicaban a la transmisión de bienes culturales

o experiencias de trabajo, en forma más consciente; se tiene entendido incluso, que ya disponían de instituciones en las que se dedicaban a la transmisión de conocimientos, formación y orientación de los jóvenes, en los usos y costumbres de la vida social y del trabajo. Según Fuentes y Guzmán, estos pueblos ya tenían seminarios: uno para la educación y crianza de los hijos varones y otro para las hembras, a cargo de personas maduras, experimentadas, conocidas y reputadas de buenas costumbres. No debe olvidarse también, que fueron los pueblos primitivos que habitaron esta región, quienes desarrollaron cierta actividad científica, como la medición del tiempo, la escritura, el sistema de numeración, un claro pensamiento cosmogónico. La preparación para estos órdenes de vida científica, debió de hacerse, indudablemente en forma directa y consciente; preparando o instruyendo a la gente, en correspondencia al estamento social, en el que se practicaba esta actividad intelectual. La función educativa toma, en tal sentido, un carácter consciente y una finalidad concreta; adquiere por lo mismo la educación, una acción de clase, o mejor dicho, una intención clasista. El Dr. Carlos González Orellana escribe al respecto: "Ya en las altas capas nos encontramos con un propósito educativo que tendía a afirmar la división de clases sociales, dando una cierta educación planificada a los descendientes de los guerreros y sacerdotes" (17-37).

Paralela a esta función clasista de la educación, debió también de existir una educación de tipo común, natural y espontánea, tendiente a transmitir en el seno del hogar, los usos y costumbres de una vida popular, tradicional, para la preparación en el trabajo empírico. Esta otra forma de educación, para la gran mayoría de la comunidad, adquiere el carácter de socialmente necesaria, vitalista, tradicional y familiar; impregnada de un alto contenido religioso. Precisamente por lo anterior es que José Carrillo dice en su obra ya citada: "Nace así una educación de privilegio para los dominadores, otra de resignación, conformidad y trabajo, para el pueblo. La

educación fue desde entonces, un instrumento clasista, penetrada de sentido político más o menos disimulado y oculto, mas siempre definido y claro" (7-66).

C. La educación en Guatemala, desde el período de la colonia

1. Antecedentes:

Cuando los españoles llegan a América, están viviendo uno de los momentos más felices de su Historia; la cima de las aspiraciones españolas de entonces se ven satisfechas y vienen a darle la categoría de una de las más grandes metrópolis de ese tiempo. "1,492 es el año más significativo, el dos de Enero los reyes católicos toman Granada y consuman la derrota militar de los moros, en Agosto se decreta la expulsión de los judíos y en Octubre las naves de Colón tocan tierra de América Insular" (32-40).

A partir de los inicios del S. II a.n.e y por un espacio de tiempo de más de seiscientos años, España es ocupada y gobernada por los romanos; como efecto de ello, es saturada del auge y esplendor de la cultura romana. En el S. I d.n.e sucede un fenómeno que va a tipificar el futuro de la cultura española; en efecto, todavía bajo el dominio de los romanos, el Cristianismo invade y se propaga en la península Ibérica en forma inusitada, al extremo de que en menos de doscientos años, casi todo el pueblo español había abrazado esta doctrina. Durante el S. V d.n.e España es nuevamente sacudida por las invasiones bárbaras y ocupada por grupos Suavos, Alanos y Vándalos; de estos tres grupos, sólo los primeros se establecen y forman el Reynado de Galicia; los Visigodos conquistan territorios de la península Ibérica, y en el nordeste de la misma, constituyen la monarquía Visigoda. Dos siglos después de estos acontecimientos los pueblos de estos territorios son sacudidos nuevamente por otras expedi-

ciones de conquista, esta vez, las expediciones vienen no del oriente, ni del nordeste, sino del sur, realizadas por los Arabes, una de las civilizaciones más avanzadas de la época. El dominio árabe en la península se extiende por unos siete siglos; tiempo durante el cual la cultura musulmana se desarrolla a tal grado en estas tierras peninsulares, que deja notoria huella en toda España, al extremo de que en los dos primeros siglos de permanencia en las tierras ibéricas, Córdoba, la meca musulmana en España, se convierte en el centro de la cultura del mundo.

Durante el dominio musulmán en la península, no sólo toleran los árabes y dan amplia libertad al cristianismo, sino que también ven con simpatía a los perseguidos judíos. Es necesario subrayar éste hecho, porque a partir de este momento de conjugación religiosa, los tres elementos contribuirán a formar la identidad del pueblo español de entonces. "La vida de esa nueva realidad, llamada España y de ese nombre llamado Español, se teje en las interrelaciones de las tres castas de creyentes que contribuyen a formarla: islámica, judía, cristiana". (32-28).

La reconquista de España, denominada: Guerra Santa contra los Arabes, se inicia en el año de 1037; ésta lucha mantiene la unidad del pueblo español. Cuatro siglos y medio después, llega al trono de España, la reina Isabel, llamada acertadamente La católica, por la ferviente entrega, rayana en el fanatismo hacia la religión católica. Muchos de sus actos revelarán esta característica de su persona. A los treinta años de reinado, los reyes católicos: Fernando e Isabel, logran la unidad y consolidación de la reconquista de España, con la toma de Granada, el último reducto del Islam en la península. Impulsada por el fanatismo religioso, la reina ordena la persecución y expulsión de los mahometanos y cristianos no católicos.

Dentro de este ambiente de fanatismo religioso, salpicado

por las glorias de la llamada Guerra Santa, que enorgullece y llena de gloria, justificadamente, al pueblo español, se inicia y consolida el poder de España en las colonias del Nuevo Mundo. Desde el punto de vista militar, las luchas de conquista del nuevo continente no pudieron haber sido más desiguales; el prof. Severo Martínez, dice al respecto: "Los ágiles caballos de guerra españoles, eran producto del desarrollo de la ganadería caballar más antigua: la romana y la árabe (...) las técnicas del trabajo del acero, que alcanzaron tan alto desarrollo en Toledo, en tiempo de la dominación Árabe. Y (...) la pólvora; (...) los tres factores tecnológicos decisivos de la superioridad bélica de los conquistadores" (39-27). Contra estos elementos, los nativos americanos sólo disponen de los elementos de defensa propios de su grado de desarrollo cultural, que como ya se dejó anotado, estaban en la etapa superior del Neolítico.

El diferente grado de tecnología entre España y los pueblos nativos de América, evidentemente era enorme; ella saliendo del feudalismo, con modos esclavistas de producción y en tránsito al sistema capitalista, la hace aparecer como una de las más poderosas potencias mundiales de esa época; y los pueblos nativos en tránsito a la formación de un estado Tribal, dentro del marco de la esclavitud de tipo doméstico, los hace aparecer notoriamente en situación desventajosa para defender la soberanía de sus territorios, en esta guerra de conquista. "Ahí terminó lo que quedaba del equilibrio cristiano-judío-islámico de su mente: la Guerra Santa, ya no lo es más y pasado los años de la conquista tampoco es guerra, es explotación" (32-43) nos dice el sociólogo guatemalteco Guzmán Böckler.

Los hechos que adelante se señalan evidenciarán una clara contradicción entre la lucha santa del español por España y la del conquistador español en América, para España. Por y para, en este caso, son las preposiciones antagónicas que evidencian al conquistador peninsular en la primera época de

la Colonia. Hacia el final de la misma, un germen de su propio cuerpo, como lo veremos oportunamente, terminará con la vida colonial.

2. Realidad educativa dentro del contexto económico-social de la colonia

Representa la colonia, uno de los períodos más largos de nuestra historia; es la etapa definitiva de la dominación española, en estas tierras ístmicas del nuevo continente, se inicia, en un proceso continuo y rápido, con el mismo descubrimiento del Nuevo Mundo. Es definitiva esta etapa de la colonia, porque representa el rompimiento del proceso de desarrollo de los pueblos aborígenes a que nos hemos referido en el primer apartado de este capítulo; debido al implanteamiento de un nuevo sistema económico-social, que se basa en el cambio del modo de producción. "A la llegada de los españoles conquistadores no existía el régimen de propiedad privada y las fuerzas productivas se combinaban planificadamente, para crear un producto que se distribuía equitativamente" (21-180).

Lo definitivo de este período radica entonces, en la vigencia de formas de explotación y discriminación social, que aún ahora, persisten dentro de nuestra realidad socio-económica actual. Lo definitivo de la conquista radica precisamente en que rompió todo un orden estructural de la cultura aborígen, negando toda su conformación ideológica y destruyendo todo un sistema de organización social. De esta manera, ya no será posible el desarrollo en los pueblos conquistados, de una conciencia social en función de la comunidad o del grupo social, como sucedía en el seno de la comunidad pre-hispánica; por el contrario, se desarrollará cada vez más intencionadamente, la formación de una conciencia social individual, al servicio de la clase social a la que se pertenece, en oposición a la clase social antagónica; se desarrollará con la definitiva imposición colonial del español, una sociedad cla-

sista, en cuyo seno se abrirá desde entonces, la lucha de clases sociales antagónicas. La educación, en tal orden de transformaciones, también pierde su naturalidad, espontaneidad y funcionalidad vitalista; se definirá su acción en forma más sistemática, eso sí, pero en función de una clase social, la dominante o dominadora; por lo mismo, los fines y objetivos del proceso educativo serán cada vez menos difusos, pero más definidos, menos espontáneos, pero más conscientes. Aparece así, la educación sistemática, con su carácter congénito: el ser clasista.

Dos son los elementos fundamentales de la conquista y colonización, uno material y otro espiritual, antagónicos desde el punto de vista formal, pero convergentes dentro del contexto de esta realidad histórica; estos elementos son:

1. La explotación de las tierras y de los nativos prehispánicos, o aborígenes, y
2. La expansión de la religión católica, el signo característico y prominente de España en esa época.

El sistema educativo que se organiza y desarrolla durante todo este período, tiene en los dos elementos anteriores, su carta de fundamentación; precisamente por ello, es decir, por este signo característico de España, Guzmán Böckler dice: "La iglesia desempeñará en los indios de entonces y en los países latino-americanos de hoy, un papel político preponderante, cuya principal tarea consistirá en elaborar y mantener la ideología justificativa de la dominación y la explotación". (32-44)

Se ha pretendido justificar el dominio y opresión que desarrolló y practicó el conquistador y colonizador en América, durante más de tres siglos, sobre la base racial de la pretendida superioridad del peninsular, respecto de los nativos, el profesor Severo Martínez en su libro: La Patria del Criollo, di

ce al respecto: "Se daba por supuesto que el origen español acarrearía superioridad frente a los sectores indígenas y mestizos" (39-24). No es extraño pues, con tales antecedentes, encontrar incluso en la actualidad, criterios que pretenden justificar el grado de inferioridad en que se encuentran los nativos de hoy, como efecto de esa pretendida desigualdad racial. La verdad es que con estos criterios sólo se pretende esconder la razón motivadora de los grandes abismos que han separado y separan, hoy por hoy, a los grupos sociales. Estos criterios culturalistas pretenden únicamente encubrir con principios pseudo-científicos, el alto grado de explotación en que se ha sometido al desposeído, para no tener que reconocer que es esta acción de explotación, la causa fundamental de los abismos que diferencian al poseedor, del desposeído.

La explotación de los nativos se institucionaliza en la colonia, especialmente en sus inicios, sobre la base del sistema económico de explotación esclavista, que aquí, como en ninguna otra parte de América, toma caracteres alarmantes; el mismo Alvarado, protagonista principal de esta situación, manifiesta respecto del grado de esclavitud al que se había llegado: "Los que caían en sus manos en calidad de prisioneros, los herraba como esclavos, o los vendía, para pagar con el precio de ellos, el valor de los caballos muertos en las batallas" (52-22). De esta situación, como caso insólito, no se libraron ni las mujeres ni los niños.

Pasados los momentos de la guerra de conquista, el rey de España, para premiar la acción de sus conquistadores, les reparte en propiedad la tierra conquistada. Como consecuencia lógica de la apropiación de la tierra, se llegó también al uso forzado de la mano de obra del nativo, o aborígen guatemalteco. La apropiación de la mano de obra, legalizada por la encomienda; y la distribución de la tierra autorizada por el repartimiento, son los dos caracteres básicos del régimen de explotación colonial. Como producto de este sistema de

explotación, nace en América el personaje al que llamamos actualmente Indio... "El indio fue un resultado histórico de la opresión colonial: la opresión hizo al indio" (39-594).

Debe entenderse en tal sentido, que el indio de ahora, es el nativo o aborigen transformado por el régimen de explotación colonial. Estos, los nativos, no sólo pierden sus tierras, a manos del conquistador, sino también su propia libertad, por la apropiación forzada que hizo el español de su mano de obra. Apropiación que desde la esclavitud, va hasta la servidumbre, como estadios diferentes de un mismo sistema de explotación.

La esclavitud se institucionaliza, ya lo hemos dicho, desde los inicios del período colonial, es elocuente al respecto, la siguiente transcripción: "Poseía el conquistador 40,000 indios esclavos que trabajaban en las minas de su pertenencia, para saciar su codicia y cubrir sus cuantiosos gastos" (52-14). Este régimen esclavista se estableció, no sólo como necesidad de mano de obra segura, sino también como forma de represión institucionalizada por rebeldía religiosa. En efecto, por cédula real del año de 1533 se dispone: "que los indios que se resistan a recibir a los evangelizadores, sean sometidos a esclavitud" (48-74). Con estas medidas, estimuladas por un fanatismo religioso y el afán de lucro desenfrenado, la corona española contradice los postulados ideológicos por los que luchó durante más de cuatrocientos años, en la denominada Guerra Santa.

El sistema económico de explotación en el período colonial "da paso a la conformación de dos configuraciones específicas en las sociedades coloniales: el monopolio de las buenas tierras en forma de latifundio (...) y la explotación máxima de la fuerza de trabajo autóctono, con modalidades variables: esclavitud, feudalismo, salario". (32-47)

Es necesario advertir que este sistema de explotación es

el que va a perdurar, a partir de entonces, con sus lógicas variaciones hasta en la actualidad. La base de la economía colonial fue, después de la explotación minera que entusiasmó a los primeros conquistadores, indudablemente, la agricultura; y a ella se dedica el colonizador desde los orígenes mismos de este largo período. Nace la propiedad privada de la tierra como consecuencia del Derecho de Conquista. El latifundio se legaliza desde entonces por medio del derecho de señorío, pero como para la explotación de la tierra adquirida en esta forma sui géneris, por otorgamiento del rey o sus reales representantes; se requería de la mano de obra segura y barata para trabajar la tierra, ésta se obtiene por medio de la Encomienda, organismo o institución que desde sus inicios toma el carácter de esclavitud y luego servidumbre obligada del nativo.

Como todo sistema económico tiene sus propias contradicciones, el realizado en la época de la colonia no puede ser la excepción; y, precisamente una de sus contradicciones es el derecho que la corona, para compensar al conquistador y congratularse con el colonizador, les otorga a ambos, repartiéndoles las tierras y encomendándoles los indios. Este reparto de tierras e indios, con el correr del tiempo creó o promovió una nueva clase social poderosa, dentro del sistema colonial; clase social que generaría asimismo intereses sociales propios y contrarios al sistema colonial mismo, que por antagonismo vendría a oponerse a los propios intereses de la corona, en salvaguarda de los propios. Esta clase social nueva, es la de los Criollos, que desde el momento que principian a tomar conciencia de clase, mantienen una constante pugna contra los peninsulares, que representan precisamente los intereses de la Corona española. Martínez Severo, dice al respecto: "Se observa a lo largo de los tres siglos coloniales, un forcejeo constante entre funcionarios reales y los criollos, como clase social". (39-36) Resultado de esta contradicción, dentro del seno de la clase social explotadora, aparece el indio y la tierra americana, como dos frutos de

discordia, para criollos y peninsulares. El indio pues, es el producto de la explotación, primero del conquistador y el colonizador español y posteriormente de éste último y el criollo. Nace el indio en la colonia, como una clase social explotada, sometida económicamente al explotador, obligado a realizar los más rudos trabajos; y, como consecuencia de esta explotación, sometimiento y discriminación social, que históricamente ha sido su patrimonio de clase; se vio, desde entonces, desposeído de sus fuentes de riqueza y de toda posibilidad de superación. Esto y no otra cosa, es lo que explica el bajo grado de desarrollo en que se ha mantenido y mantiene a los grandes sectores de la clase proletaria de hoy, como herederos directos de la explotación del indio colonial.

Dentro de esta contradicción de intereses de la clase explotadora peninsular-criollo, a la que hemos aludido anteriormente, aparecen las órdenes religiosas desempeñando un papel humanitario, pietista y religioso, pero también es innegable aunque no evidente, una intención o finalidad económica de estos conquistadores religiosos, en resguardo, claro está, de la metrópoli conquistadora, o más particularmente, de la corona española. El mismo Fray Bartolomé de Las Casas, calificado como uno de los más destacados defensores del indio, en una de las razones de su "tratado sobre las encomiendas", con paladina claridad manifiesta al rey, refiriéndose a la despiadada explotación de que es objeto el indio por parte del colonizador español: "Pierde vuestra magestad y su real corona infinito número de vasallos (téngase presente que el vasallo es el que tiene la obligación de tributar) que le matan (...) pierden tesoros y riquezas grandes que justamente podría haber". Esta preocupación de Fray Bartolomé de Las Casas, es evidentemente de intencionalidad económica y motivo de preocupación por lograr un nuevo tratamiento del indio por parte de la corona. En efecto, después de las primeras cuatro décadas de la conquista, época llamada comúnmente La noche oscura del colonialismo, la corona española, toma las medidas necesarias para organizar las colonias en su provecho económi-

co; y una de las primeras medidas es precisamente atender la sugerencia hecha por el padre Las Casas, de esta manera, se convierte al nativo de su condición de esclavo, en vasallo de la corona; por lo que, al darse algunas libertades, se le exigen también algunas obligaciones, entre otras, la tributación, a la que el indio como vasallo real estaba obligado a tributar a la corona. Deja pues, el nativo de ser esclavo para convertirse en sujeto de tributación.

Las Nuevas Leyes de Indias representan el instrumento legal por medio del cual el rey estableció que todos los indios sean nativos libres, y no esclavos (por lo menos ante la ley), trabajadores asalariados y tributadores del rey.

Ya hemos dicho que en torno a esta medida de la corona, los misioneros religiosos juegan un papel importante dentro de esa contradicción entre los intereses del criollo y los de la corona, porque -decían los misioneros religiosos- "La total dependencia en que caían los indios bajo sus amos, privaba a la corona de toda posibilidad de explotarlos a su vez" (39-68). Por esta actitud defensiva del indio, por parte de algunos religiosos, éstos se hacen acreedores al repudio de los conquistadores primero, y posteriormente al de los criollos, como que, los religiosos, al luchar en favor de los intereses de la corona, se estaban oponiendo abiertamente a los intereses de ellos. En torno a esto también es necesario aclarar que: "La voz más poderosa en defensa de los indios salió de la orden religiosa de Santo Domingo -que era precisamente la que la que- se hallaba más vinculada al trono de España y más identificada con los intereses de la corona. Ese es el verdadero motivo -la causa económica profunda- de que los dominicos fueran los campeones en la lucha por sacar a los indígenas de la garra de los conquistadores y primeros colonos" (39-68). Pero bien, el rey también tenía que atender la demanda de los colonizadores y por ello, paralela a la disposición de abrir las puertas del vasallaje al indio, autoriza la importación de esclavos negros; medida con la cual el rey,

no sólo resguarda su prestigio, asegura sus propios intereses, sino que también proporciona los medios para que los colonizadores pudieran mantener la mano de obra barata y necesaria para continuar con la explotación de la tierra. En efecto, cuando el rey dispone que los indios dejen de ser esclavos, para convertirse en tributadores de la corona, los conquistadores y colonizadores reaccionan ante tal medida, porque ello significaba quitarles la mano de obra, barata y segura que habían venido ocupando para trabajar la tierra o las minas. Ante tal reacción, repetimos, el rey para calmar los ánimos de sus colaboradores colonizadores, autoriza que los esclavos vengan del Africa.

Con el análisis de la situación socio-económica de la colonia, nos interesa destacar de qué manera el régimen económico, esclavista del período colonial, transforma al nativo en el indio, que como resultado del fenómeno de opresión y explotación a que fue sometido, se le mantuvo y mantiene sumergido en un marco de atraso y miseria. "Los precios muy bajos que se pagaban por los productos que -cultiva- ponían al indio en situación muy desventajosa para hacerle frente a la tributación -que era un producir gratuito para el rey- al repartimiento -que era un trabajar casi gratuito para los hacendados- a los servicios gratuitos de iglesia, a los endeudamientos forzosos por compra de mercaderías, impuestas por el corregidor y a las exacciones, de los caciques. Todo ello mantuvo a los indios sumidos en una espantosa pobreza, que por supuesto implicaba ignorancia". (40-40). Todos estos elementos de juicio nos sirven para comprender mejor los aspectos fundamentales que han condicionado el proceso histórico de la educación en Guatemala.

Precisamente por este proceso de explotación que se desarrolla desde los inicios mismos del período colonial, la educación se desarrolla desde entonces como una necesidad de clases. Por un lado, y como corroboración de lo afirmado, el obispo Marroquín "solicitó y puso por obra la fundación de la

primera escuela para enseñar a los niños, hijos de españoles, que iban naciendo en estas tierras" (52-32); y por otro lado, la educación del indio se inicia con la cristianización "a los indígenas se les enseñaba en los conventos la doctrina cristiana en lengua aborígen, lo mismo que los dogmas religiosos" (52-33).

Posteriormente, y desde entonces, se desarrolla en Guatemala, la campaña de castellanización, siempre con propósitos de evangelización. Hay que destacar que para este efecto, las misiones religiosas desarrollan un gran esfuerzo y no poca diligencia por aprender las lenguas autóctonas que utilizaban los nativos, a efecto de poder vencer las naturales adversidades que se les presentaban en el desempeño de esta misión; sin embargo, es necesario advertir que esta actividad no fue producto exclusivamente de una actitud benevolente de parte del religioso, sino que además de los intereses de conquista, ésta era una clara exigencia de las ordenanzas de La provincia del dulcísimo nombre de Jesús de Guatemala, normas que expresaban categóricamente como obligación de los religiosos: "que se observe invariablemente el no dar oficio a los religiosos que no supieran lengua". Se comprende entonces de este modo, que esta actividad no tiene una motivación o intención educativa sino evidentemente es un elemento más de conquista; en todo caso, sí es necesario destacar que con esta acción se hace evidente un notorio desprendimiento o negación de la cultura autóctona y paralelamente una actitud de imposición cultural (en el orden religioso). "Después de los conquistadores, tocó a los clérigos, frailes y sacerdotes, los trabajos de roturación y transplante de la civilización europea." (53-22).

Roturación y transplante son precisamente los términos propios para tipificar el fenómeno de la imposición cultural que se inicia con la conquista. Por roturación entendemos la negación del patrimonio cultural autóctono que existía: las tradiciones, costumbres, patrones culturales que separaron pa

ra ser sustituidos por algo totalmente desconocido. Por trasplante comprendemos también, la acción concomitante a la roturación y que implica, el cambio de valores culturales, o la sustitución de unos, los propios, por otros, los patrones culturales impuestos.

La colonia se profundiza y proyecta de tal manera que al negar la cultura del nativo, crea nuevas instituciones socio-culturales que sirven de vehículo de trasplante. Severo Martínez nos dice en torno a esta negación de la cultura autóctona: "(...) todo aquello que de su cultura le fue prohibido y quitado al nativo, por el régimen colonial; lo que el indígena abandonó o retuvo espontáneamente por conveniencia, dentro de las posibilidades de la nueva situación, lo que trató de retener clandestinamente, como medida de defensa frente a su conquista total; todo aquello que elaboró como resistencia a la opresión y como expresión abierta o velada de su conciencia y de su odio de clase; lo que el régimen de dominación española le impuso al indígena para sujetarlo y convertirlo en siervo; todo lo que el régimen le concedió para hacer de él un trabajador más productivo, pero no demasiado capacitado; lo que el régimen le negó culturalmente, para mantenerlo en un plano de sujeción y de inferioridad permanente" (39-597). Todo esto es el producto del trasplante de la cultura colonial; lo prohibido, lo abandonado espontáneamente, lo retenido, lo que se le impuso y se le concedió; ese es el indio como producto de la colonia, que ahora conocemos en su condición de proletario explotado. El indio, pues, es el resultado de la negación de su propio desarrollo, en beneficio del acelerado desarrollo de las élites dirigentes, de ayer y de hoy. Por todo ello, el indio se hace más indio en la medida en que se agudiza su explotación.

Durante los siglos XVI y XVII, la iglesia se convierte en el principal poder educativo; y desde el punto de vista estrictamente pedagógico, asume la dirección y gerencia de la enseñanza. Ya hemos establecido en páginas anteriores, que

por iniciativa del obispo Francisco Marroquín, se fundó la primera escuela de Primeras Letras en el reino de Guatemala, a principios de la década de los años treinta del siglo XVI; esta primera escuela tuvo una marcada intención clasista, pues estaba dedicada a los hijos de los españoles. La instrucción de los niños indígenas, propiamente se inició también con un marcado carácter discriminatorio, por ello se dice al respecto: "Los hijos de los principales recibían una formación más selecta; vivían como internos en las escuelas anexas a los conventos. Tenían clase mañana y tarde para que aprendieran el catecismo; a leer y escribir" (53-69). La gran mayoría de los niños indígenas, por el contrario, eran descuidados en su instrucción.

No obstante estos hechos concretos, que evidentemente refieren una intención sistemática de la enseñanza, nos parece que no puede hablarse propiamente de un sistema educativo; pues desde un punto de vista estrictamente normativo de la educación, no es sino hasta el año de 1548, cuando el rey, por cédula del 6 de junio autoriza la creación de la primera cátedra de Gramática Latina, cuando puede jurídicamente establecerse la creación del sistema educativo en Guatemala. Decimos lo anterior, en razón de que las escuelas de primeras letras, que ya venían funcionando, fueron creadas por iniciativa personal y no por autorización del poder central, en este caso, por la corona de España. Tan evidente es esto, que no se sabe con exactitud, la fecha de fundación de la primera escuela, no obstante que se conoce plenamente su existencia. "Se tiene noticia -dice al respecto el Dr. González Orellana- de que esta escuela de primeras letras fue creada por Marroquín, cuando aún no era obispo de Guatemala, por lo cual hemos ubicado la fecha de su creación entre los años de 1532 y 1534". (17-83)

Con base al criterio de que oficialmente el sistema educativo en Guatemala se inicia en el año de 1548, con la autorización real que creó la cátedra de Gramática Latina, tam-

bién es válido Inferior, que el sistema educativo en nuestro país se inicia con el nivel secundario, pues a este nivel educativo equivalía la cátedra mencionada. Parece un contrasentido esta realidad por el hecho de que prácticamente no puede haber una educación secundaria, sin su correspondiente base, que en este caso es la educación primaria, o su equivalente; pero lo cierto es que esta situación obedece al interés de la metrópoli conquistadora en ese momento, por la educación de sus colonias; y éste, no podía ser otro, que la preocupación por la instrucción adecuada del español en América. Bend y Kronember dicen en torno a ello: "La educación secundaria se estableció para la preparación de los dirigentes, cuando la sociedad se fue haciendo cada vez más compleja". (5-37)

El indio, en este primer cuarto del siglo XVI estaba destinado a recibir con exclusividad el indoctrinamiento religioso; y en el mejor de los casos, la castellanización. Hasta en el siglo XVIII la educación, particularmente en los niveles secundario y superior estuvo atendida en forma exclusiva en los conventos y servida por religiosos de las órdenes de los Dominicos, Jesuitas y Franciscanos; también la educación elemental estuvo atendida por estas instituciones religiosas, pues regularmente funcionaba una escuela de primeras letras, anexa a los conventos o colegios mayores.

Sin perjuicio del mérito que tienen los religiosos de la colonia, al dedicarse con entusiasmo a la educación, ésta no dejó de ser un privilegio de clases, de las cuales, la población indígena explotada y tributadora era la más abandonada. "A los indígenas no nos referimos -dice el Dr. González Orellana- por ser general la falta de oportunidades educativas para ellas". (17-58)

La educación primaria en tiempos de la colonia, toma una característica diferente, con la creación de la escuela de Betslem, fundada por el religioso Pedro José de Bethancourt, en el tercer cuarto del siglo XVII. Por esa época, nos ilustra el

Doctor González Orellana: "No había otro centro educativo que pudiera recibir a los niños pobres y muy abundantes" (17-85). Posteriormente funcionó otra escuela, también fundada por los Betlemitas, pero ésta fue para las niñas. "Podemos decir, sin temor a equivocarnos que éste fue el primer centro público de educación de las niñas, de que dispuso la población mestiza" (17-110).

Todas estas escuelas, después de los terremotos del año de 1773, que destruyeron la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, fueron las únicas que siguieron funcionando ya en la Nueva Guatemala de la Asunción, por lo que puede afirmarse que fueron las primeras escuelas de ésta ciudad. Con ellas, la orden de los Betlemitas da un paso cierto para iniciar las incipientes bases de la educación pública y gratuita, no sólo para el varón, sino también para la mujer. No debe pasar desapercibido el hecho de que este primer antecedente de la educación pública y gratuita, en nuestro medio, no es el producto de la función oficial del estado, sino el resultado de una acción piéfila, como la realizada por la orden de los Betlemitas, institución religiosa eminentemente guatemalteca.

Hacia fines del siglo XVIII la educación recibe un nuevo impulso con la fundación de las escuelas de primeras letras de San José de Calazans y la de San Casiano (1792), ya en la Nueva Guatemala de la Asunción. Estos establecimientos se crearon gracias a la preocupación del Arzobispo Don Cayetano Francos y Monroy, quien "(...) deseando invertir el sobrante de nuestras rentas -dice el propio Francos y Monroy- en los piadosos destinos que previenen los sagrados cánones (...) y mirando con bastante dolor la escasez de enseñanza que padece la niñez". (20-exp. 23, 298)

Estas escuelas eran públicas, aunque se cobraba una módica cuota a los hijos de las personas acomodadas "(...) los muchachos con familias con alguna comodidad y que pagamos

una pequeña pensión (...) éramos los decentes, o como se decía comúnmente los niños. En el otro salón, que era el más grande, estaba toda la clase del pueblo que aprendía a escribir, había dos maestros; el primero tajaba las plumas y corregía las planas a los niños, el segundo maestro atendía a los del pueblo". (15-8)

Estas dos escuelas merecen un comentario especial, no sólo por el antecedente histórico de la educación primaria pública y gratuita que representan, sino porque encierran una serie de coincidencias muy importantes que es necesario señalar. Nótese en primer lugar que el promotor y fundador de estos centros de estudio, el arzobispo Francos y Monroy, llega a Guatemala en el año de 1779, época en que termina de realizarse el traslado de la ciudad capital de la república, al valle de la Asunción y que por esta situación, se imponía necesariamente una adecuada preocupación de las autoridades por organizar los servicios públicos indispensables, entre ellos, desde luego, la educación. No hay que olvidar también, que para entonces, sólo venía funcionando en esta nueva ciudad, una escuela, la de los Betlemitas. Por estas dos razones me parece que el momento era propicio para organizar adecuadamente la educación. Algo más, el nuevo arzobispo era una persona muy culta que: "Vivió con intensidad el espíritu dominante en la época que nos ocupa y de ahí que haya dado a Guatemala aportaciones de carácter pedagógico de gran valor" (17-87). Y por ello mismo, agregamos, debió comprender perfectamente lo que hacía, sin embargo, y no obstante el momento propicio para organizar adecuadamente la educación en la nueva ciudad, de estar consciente de la gran necesidad de atender la educación por la escasez de la misma, como el mismo obispo de Guatemala lo dice personalmente; y sobre todo, de saber cómo hacerlo, por las grandes aportaciones pedagógicas que hizo; sí sorprende que únicamente disponga invertir los sobrantes de sus rentas, en uno de los servicios de mayor importancia, como lo es la educación. No se crea que era porque la corona española, asumía esta obliga-

tuita." (35-509) Lamentablemente estas disposiciones nunca se llegaron a poner en práctica y sólo son importantes para incorporarlas a la teoría pedagógica de esa época, como pensamiento vanguardista en la materia. Puede asegurarse, por todo lo anterior, que la educación durante la colonia fue descuidada por parte de las autoridades y particularmente, la educación del sector indígena que estuvo marginado casi en forma absoluta de esta posibilidad.

Lo anterior no es un hecho aislado de la realidad económica y social del régimen, es, por el contrario, el resultado de la presión que sufrió el indio y el ladino desposeído dentro del sistema de explotación. "Los nativos puestos en una situación económica malísima, obligados a trabajar en las condiciones más duras, para único provecho de sus amos, se vieron privados en adelante de toda posibilidad de superación" (39-34). No sucedió lo mismo con la educación de las clases dominantes y opresoras del sistema; a éstas, no sólo se les asegura una educación en las escuelas de primeras letras, que como hemos dicho, siempre funcionaron anexas a los conventos o colegios mayores, sino que también tenían garantizada la continuación de sus estudios, en lo que se denominó en todo el período de la colonia: Colegios Mayores. La Universidad de San Carlos, que aparece como exigencia de estas clases sociales, nace, desde luego, con un carácter clasista. "El indio, aunque tenía acceso a la universidad, gracias a los preceptos que estableció Sarassa y Arce en sus estatutos" no concurría, pues estándole vedada la educación primaria y media, no podía alcanzar tan alto nivel" (17-141).

La presencia de la universidad, no debe entenderse como obra nacida de la inquietud personalísima de destacadas personalidades, sino que es urgida por los mismos cambios que se van operando en las élites de la sociedad guatemalteca. "Hacia las postrimerías del siglo XVIII, como ya se dijo, tiene efecto en muchos lugares una modernización de los estudios superiores debido al conocimiento por parte de pensados-

tuita." (35-509) Lamentablemente estas disposiciones nunca se llegaron a poner en práctica y sólo son importantes para incorporarlas a la teoría pedagógica de esa época, como pensamiento vanguardista en la materia. Puede asegurarse, por todo lo anterior, que la educación durante la colonia fue descuidada por parte de las autoridades y particularmente, la educación del sector indígena que estuvo marginado casi en forma absoluta de esta posibilidad.

Lo anterior no es un hecho aislado de la realidad económica y social del régimen, es, por el contrario, el resultado de la presión que sufrió el indio y el ladino desposeído dentro del sistema de explotación. "Los nativos puestos en una situación económica malísima, obligados a trabajar en las condiciones más duras, para único provecho de sus amos, se vieron privados en adelante de toda posibilidad de superación" (39-34). No sucedió lo mismo con la educación de las clases dominantes y opresoras del sistema; a éstas, no sólo se les asegura una educación en las escuelas de primeras letras, que como hemos dicho, siempre funcionaron anexas a los conventos o colegios mayores, sino que también tenían garantizada la continuación de sus estudios, en lo que se denominó en todo el período de la colonia: Colegios Mayores. La Universidad de San Carlos, que aparece como exigencia de estas clases sociales, nace, desde luego, con un carácter clasista. "El indio, aunque tenía acceso a la universidad, gracias a los preceptos que estableció Sarassa y Arce en sus estatutos" no concurría, pues estándole vedada la educación primaria y media, no podía alcanzar tan alto nivel" (17-141).

La presencia de la universidad, no debe entenderse como obra nacida de la inquietud personalísima de destacadas personalidades, sino que es urgida por los mismos cambios que se van operando en las élites de la sociedad guatemalteca. "Hacia las postrimerías del siglo XVIII, como ya se dijo, tiene efecto en muchos lugares una modernización de los estudios superiores debido al conocimiento por parte de pensador-

res latino-americanos de ideas científicas y filosóficas" (35-509). Estos adelantos de la ciencia positivista de la época, son precisamente los que principian a resquebrajar las ideas metafísicas mantenidas por la iglesia. En su lugar, emergen las ideas positivistas, que muy pronto se irradiarán por todas las colonias españolas. Contra el dogma aparece en América, y particularmente en Guatemala (que es el contexto social que nos interesa), la inquietud científica; la iglesia en tal sentido, cede terreno al desarrollo de la ciencia.

En educación se sustituye al verbalismo, como metodología indispensable de enseñanza, por los procedimientos experimentales y prácticos; y, en lo político, frente al dominio del colonizador se presenta, fuerte y poderosa, la clase social de los criollos y su ideología de clase: el criollismo. Este antagonismo de intereses elitarios, también repercute en educación; pues dentro de la abierta discrepancia que se agudiza entre estos dos grupos dominantes: colonizador y criollo, (nótese que no se habla de grupos o clases sociales antagónicas) en los que se manifiesta una evidente actitud por afianzarse en el poder económico y político, también, lógicamente, habría de manifestarse, como se manifestó, una mayor preocupación por alcanzar mayores niveles educativos.

El apogeo de la universidad a partir de la segunda mitad del siglo XVIII "se presenta como una expresión de los cambios surgidos en el medio guatemalteco (...) la burguesía se habría pasado frente a los viejos moldes feudales" (17-141). En aquella época decía García Granados, nos referimos al patricio de la Reforma Liberal, "por este tiempo se había generalizado en la juventud guatemalteca el deseo de instruirse. El régimen español, es verdad, tenía prohibida la introducción de obras de todos los libre-pensadores; pero no por eso dejaban de entrar en contrabando y los jóvenes las leían a hurtadillas. Voltaire, Rousseau, Holbach y demás escritores del siglo XVIII corrían de mano en mano" (15-17). Este es el ejemplo claro, de cómo cierta élite estudiosa, expresión de

una clase social emergente en el seno mismo de la colonia, se iba formando con una clara conciencia de clase.

El desenvolvimiento en los órdenes: social, económico y científico, repercute en el panorama o esquema educativo de la época. Aparecen las inquietudes por una educación laica en el nivel primario, arrebatando de esta manera a la iglesia el control y la dirección de la educación. También en el nivel superior se inician importantes cambios para actualizar la universidad como consecuencia de las relaciones que se establecían entre los distintos pueblos de América.

Esta segunda etapa de la vida colonial imprimió un sello de indiscutible adelanto: tendencias modificadoras de la educación primaria, renovación y actualización de la universidad, introducción de la imprenta, inicio y auge del periodismo, impulso a las bellas artes, el teatro, etc., son ejemplos inequívocos del surgimiento de nuevos panoramas más alentadores en lo cultural y social, como corolario de una base económica que estaba transformando los viejos moldes feudales que evidenciaban una caduca vida colonial.

Ahora en esta etapa de superación, la creación de un espíritu americanista, definido con una personalidad propia, que ya no mira hacia la corona, sino que pone todo su interés en la superación de América, va encontrando su más cabal expresión en el desarrollo de las actividades mercantilistas de la época; y también en el impulso y desarrollo de la agricultura con nuevos productos, especialmente para la exportación. Toda esta nueva situación, todo este nuevo marco estructural, crea necesariamente un nuevo orden de ideas, que dará al traste con el esquema dogmático de la colonia y, desembocará en lo que conocemos como el movimiento político de la independencia.

3. Realidad educativa dentro del contexto socio-económico del período de la república

Como efecto de la emancipación o independencia política de finales del primer cuarto del siglo pasado, se inicia la vida republicana en Guatemala, no sin antes haber pasado por los ensayos políticos de la anexión al Imperio Mexicano y al corto período de la República Federal.

La "independencia" como suceso histórico, ha sido motivo de diversos estudios, casi todos con similares conclusiones, las que desde luego no son motivo de comentario en este trabajo, creo eso sí, que es necesario relacionar varios elementos que nos interesan y que consideramos importantes para el presente trabajo; a efecto de que se pueda conocer en mejor forma el desarrollo del proceso histórico de la educación.

En primer lugar, es necesario destacar que la independencia es un fenómeno en el cual interviene un cuadro complejo de fuerzas políticas, dentro de las que sobresale, como ya lo hemos indicado, la nueva clase social de los criollos, que desde antes, se había manifestado como elemento antagónico a los intereses de la corona. También no debemos de marginar en esta acción pro-independentista a la élite de terratenientes conservadores, que en ese momento se sentía impresionada por un eclecticismo absorbente y que además se encontraba descontenta por el centralismo económico y comercial que prevalecía, por cuanto obligatoriamente toda actividad económica dependía de lo que disponía la metrópoli colonizadora. Esta élite, aunque minoritaria cuantitativamente, tiene a su favor en ese momento, el poder de grandes extensiones de terreno y a la par de los criollos, conformaron el binomio directivo del movimiento político de la independencia. Desde entonces, estos dos grupos elitarios asumieron el poder, conjunta o separadamente, que mantuvieron por mucho tiempo.

No mencionamos dentro de estas fuerzas políticas que intervinieron en la independencia, al indígena, no obstante ser numéricamente la mayoría, dentro del contexto del país; porque ésta, prácticamente no tomó parte en el hecho político, permaneció indiferente; como que éste movimiento independentista no respondía a sus intereses de clase, sino al de las élites dominadoras. Cuando se realiza la independencia, el indio, producto de la colonia, cambia de amo; pues deja de ser explotado por la corona española, pero en su lugar se aseguran su explotación: la élite terrateniente y los criollos.

No es extraño, por lo mismo, llegar a la independencia sin que se manifieste o avizore un cambio de estructuras económicas, aún más, es lógico que no se sucediera ningún cambio dentro de este marco de fuerzas ideológicas, no exactamente antagónicas, que intervinieron en el mencionado proceso político. Por ello no falta quienes manifiesten que: "La independencia de 1821 es el triunfo de la tesis insurgente conservadora: el latifundio clásico quedó igual, la iglesia continúa unida al estado y a la escuela, la esclavitud se abolió en las ciudades, pero continuó en el campo (...) la estructura y supraestructura coloniales apenas si se reformaron" (12-225). También opinan otros estudiosos de este aspecto que: "El tránsito de la colonia a la república, se hizo pacífica y sorpresivamente, a través de una virtual declaración formal que dejó intacta (...) la estructura administrativa y política de la colonia" (60-37).

La independencia de Centro América se realiza, por un lado, dentro de un evidente complejo ideológico, que se manifiesta desde el más puritano eclecticismo hasta el más franco positivismo, como la doctrina más vanguardista de la época, que dificultosamente había podido llegar a estos lugares. Por el otro lado, la independencia se realiza, inmersa entre la contradicción aparente de intereses económicos, de una joven pero activa y consistente clase criolla y una élite de latifundis-

tas conservadores descontentos con la corona. Ambas fuerzas ideológicas, se unen en la acción contra un adversario común: la corona española. La independencia, en tal sentido, es el experimento de estas dos fuerzas que se llamarán asimismo en el futuro: liberales y conservadores. La república, por lo mismo, nace como consecuencia de este experimento político, de esta simbiosis ideológica y de intereses económicos; precisamente por ello sus primeros pasos son inestables y contradictorias; inestabilidad y contradicción que han repercutido negativamente. Producto de ello es, precisamente, el aislamiento en que vivimos los centroamericanos. Torres Rivas, nos habla precisamente de que esa inestabilidad es aprovechada hábilmente por los "grupos conservadores dominantes -quienes- incorporan sin mayor oposición Centro América al imperialismo mexicano" (60-39); este hecho, desde luego, no encuentra mayor oposición entre los otros grupos porque en cierta forma "la sociedad colonial centroamericana fue en más de un momento un apéndice administrativo de la Nueva España" (60-39); o porque, como lo manifiesta el Lic. Valentín Solórzano: "al declararse la independencia de Centro América, el país se hallaba sumido en una terrible situación, el desastre fiscal era completo (...) había un déficit anual de \$ 92,743.00; por lo que la tesorería de México tenía que enviar anualmente \$ 100,000.00" (56-263).

A menos de dos años de la anexión al imperio mexicano, el liberalismo criollo logra consolidarse en el poder al asegurar la independencia definitiva de la nueva república, tanto de España, México, como de cualquier otra parte; sin embargo, la anexión significó el resquebrajamiento de la unidad de Centro América, unidad que se había heredado del régimen colonial. La Federación de Provincias Unidas de Centro América, se resquebrajó definitivamente después, hecho que se mantiene actualmente, organizándose como seis pequeños países, independientes, dentro de una privilegiada posición geográfica; que de no ser así, podría ser utilizada ésta para asegurar la auténtica independencia del istmo más importante de América.

En la segunda mitad del siglo XIX, la economía de la nación sigue siendo fundamentalmente agrícola, orientada esta actividad principalmente hacia la exportación, dependiendo por lo mismo del mercado y demanda internacional. Esta actividad, claro está, es propia de las grandes plantaciones y fincas de la élite terrateniente del país. Al respecto no debe olvidarse también el hecho de que una gran parte de la población guatemalteca, trabaja y vive de la actividad agrícola, caracterizada ésta por un extenso minifundismo, un bajo nivel de tecnología y por lo mismo, dentro del marco de una economía de subsistencia. Podemos concluir, ante estas dos clases de actividad agrícola, que en Guatemala se polariza la actividad económica: por un lado la economía de exportación y dependencia internacional, privilegio de una élite; y por otro lado, una economía de subsistencia de la cual dependen la mayor parte de la población guatemalteca: los minifundistas y los asalariados del campo, en Guatemala.

Si la actividad económica de Guatemala, como hemos visto, está basada en la producción agrícola y si gran parte de ésta, desde la colonia ha venido dependiendo de la demanda y los precios que impone el mercado internacional; no es difícil inferir que nuestra economía nacional tiene la característica de ser inestable y no aprovechada por el pueblo guatemalteco.

En función de esa dependencia debe verse el estado de atraso en que se ha mantenido y se mantiene al país. "La dependencia ha sido una característica del proceso de todo el desarrollo de nuestros países desde el siglo XVI" (2-39). En Guatemala el sub-desarrollo es evidencia de un nuevo tipo de explotación; no explotación de persona a persona, como tradicionalmente se había venido haciendo; sino que es un tipo de explotación masiva, totalizadora, general. Esta es la explotación de los pueblos, mediante concesiones a los monopolios extranjeros, a través de la venta obsequiosa de la riqueza nacional a países económicamente poderosos; ya sea contrayendo compromisos de tipo oficial (préstamos directos)

o permitiendo la inversión extranjera en la explotación de los recursos naturales del país, con grandes ganancias para el inversionista transnacional. Al efecto David Tobis, un estudiante de sociología de la Universidad de Yale, en un estudio sobre Guatemala, escribía lo siguiente: "Uno de los problemas básicos de la inversión de manufactura norteamericana en Guatemala es que ésta ha sido exclusivamente a la producción de bienes de consumo, artículos de lujo y mercancías de cierta duración. Esta clase de inversión no lleva hacia la industrialización del país (...) Las relaciones comerciales entre Guatemala y los Estados Unidos -continuaba- ha sido también una causa detrimente para el desarrollo del país. (...) Es interesante notar que desde 1947 a la fecha, han habido solamente tres años en que Guatemala ha tenido balance favorable -de 1952 a 1954- los años cuando Jacobo Arbenz fue presidente de Guatemala." (58-18)

Un ejemplo de cómo funciona otra de las formas de ayuda extranjera nos la da el mismo autor comentado en el párrafo anterior; se trata de un estudio sobre el proyecto, ahora una realidad, de la construcción de la carretera Río Hondo frontera con Honduras; nos dice al respecto éste estudiante de sociología: "A.I.D. y el Banco de Importación y Exportación (Export-Import Bank) está proporcionando*cerca de 6,000,000 de dólares para el proyecto de la carretera Río Hondo; ésta carretera conectará Puerto Barrios, el puerto más grande sobre el Atlántico, que pertenece a la I.R.C.A., con Honduras. Los doce millones de dólares, más aproximadamente cinco millones de dólares de intereses tienen que ser pagados a los Estados Unidos en dólares, lo cual pone a la balanza de pagos de Guatemala, con una carga bastante pesada. Toda la maquinaria para la construcción debe ser comprada a los Estados Unidos. Los ingenieros contratistas y supervisores, todos son de compañías norteamericanas. Tres compañías estado-unidenses: Nello Teer, Potashnick y Harrison, están asfaltando y construyendo la carretera. (...) Segundo, Estados Unidos asegura que la carretera aumentará el comercio del

* cada uno...

mercado común entre los países centro-americanos (...) la carretera, por lo tanto, será de muchísimo beneficio para las compañías norteamericanas que exportan a Centro América". (58-19)

Este sistema de préstamos ahora ya se utiliza también para financiar obras de infra-estructura en la Educación, tal es el caso del financiamiento de los Proyectos de Mejoramiento de la Educación Primaria y Media.

El monopolio, la inversión extranjera, o los préstamos directos son las nuevas formas de expresión del capitalismo, el cual ha tenido su máximo desarrollo en función del sub-desarrollo de los pueblos dependientes: tesis y antítesis; esto nos explica de que manera, para que exista el capitalismo, es necesario que existan los pueblos explotados. Por el contrario, si éstos pueblos van logrando su independencia económica, necesariamente tendrán que ir desapareciendo también los países explotadores. Es decir, que no puede haber capitalismo sin sub-desarrollo. El capitalismo en esa virtud, no podrá ser un sistema de vigencia en todos los países de la tierra, porque su esencia se deriva de la dependencia económica y social de las naciones dependientes y por lo mismo oprimidas; pero en la medida en que éstos pueblos logren su independencia y liberación, en esa misma medida periclitará el capitalismo.

La colonia es una forma de dependencia, la dependencia es una nueva forma de colonialismo y, en Guatemala, a partir de la segunda mitad del siglo pasado se inicia el neocolonialismo. Naturalmente que, como corolario de éste, surgió en Guatemala una burguesía agro-exportadora, la clase social que en la actualidad se ha consolidado y constituye la élite de nuestra sociedad dentro de las estructuras del modo capitalista de producción. Esta clase social se ha definido como: "Constituida por los terratenientes (...) los rentistas de bienes inmuebles, los comerciantes dedicados a la importa-

ción en grande (...) los industriales, los exportadores en gran escala de productos agro-pecuarios, los banqueros y los principales accionistas de diversas empresas de servicio" (31-10).

Esta élite sirve de intermediaria entre la producción interna y el consumo externo de la mercancía de exportación. Su situación por ello, es muy compleja; funciona con la misma problemática del criollo durante el período de la colonia -Severo Martínez, dice al respecto- "La ideología de los criollos (...) estaba llena de contradicciones, frente a los indios, mestizos y mulatos, ellos eran dominadores y explotadores (...) frente a las autoridades españolas eran parcialmente dominados" (39-33).

En la república ésta burguesía agro-exportadora se desarrolla debido a la posibilidad de explotar al pequeño productor nacional o al trabajador asalariado en general; pero bajo la presión del inversionista extranjero, cede y es a su vez víctima parcial de explotación. La burguesía agro-exportadora se encuentra por ello, entre dos polos, uno, al que explota directamente, que es el pequeño productor o asalariado nacional; y, otro el extranjero, que es a quien le está sirviendo y por lo mismo es motivo de explotación a su vez. Esta burguesía en definitiva, resulta ser el punto medio de lo que actualmente se denomina el neocolonialismo interno y externo; un punto en la cual se genera la dependencia interna y al mismo tiempo se mantiene la dependencia externa.

Naturalmente que a los representantes de esta clase social, la más privilegiada de Guatemala, que según Guzmán Böckler y colaboradores, no pasa del 0.3 % del total de la población, se le tiene asegurada un tipo de educación adecuada a su condición, en los colegios más rentables de la república, en todos los niveles educativos, como lo veremos en la segunda parte de este trabajo.

Este tipo de élite guatemalteca, por las razones anotadas nunca podrá tener la categoría de nacionalista, aunque así se haga llamar por todos los medios de publicidad, fundamentalmente en períodos de elección, porque su característica tipificadora es servir al imperialismo. El nacionalismo, por lo que se ha dicho de su caracterología, es esencialmente antagónico en esta clase social, y por lo tanto su connotación sólo puede ser ficticia e interesada.

La dependencia económica es pues, la característica básica y fundamental de la economía guatemalteca, no sólo como nota propia de los últimos años, sino en todo su proceso de desarrollo histórico, ya como colonia, como federación de estados, o actualmente como república independiente. Es este, en tal sentido, el fenómeno esencial del sub-desarrollo de Guatemala a través del tiempo. La imposición de la corona española determinó una actividad económica interna y un comercio exterior de sus colonias, exclusivamente con la metrópoli conquistadora; cuando periclita la corona española en su influencia sobre América, el capitalismo inglés ocupa este lugar; posteriormente y de manera particular en Guatemala por el cultivo del café, es Alemania la que se asegura el control y la explotación en el contexto de la economía nacional; en la actualidad son los Estados Unidos de Norte América, quienes asumen el papel de imperio opresor. "En la confluencia histórica de maduración de condiciones internas, que llevan a la afirmación del capitalismo como sistema productivo dominante y el nacimiento del imperialismo y la erupción de una nueva forma de relación y de integración en el sistema, hace que la dependencia adquiera, a partir de entonces, caracteres no sólo permanentes sino mucho más directos, graves, y supresivos del desarrollo" (2-39).

Debido al auge que toma el cultivo del café, se consolida en Guatemala ésta élite agro-exportadora, sobre todo con la apertura del mejor mercado internacional de la época: el Alemán. Pero también en lo interno repercute este acelerado cre

cimiento de la producción del café, pues incluso motiva una reforma de la tenencia de la tierra, pues: "(...) el cultivo del café exigía una organización productiva y por lo mismo nuevas formas de propiedad agraria" (60-63). A esto se debe que las tierras de la iglesia -una de las instituciones más latifundistas desde la época de la colonia, situación que perdura hasta la Reforma Liberal- y las tierras del Estado hasta ese momento en propiedad comunal; son repartidas como programa del nuevo gobierno liberal, siempre que se dedicaran exclusivamente al nuevo cultivo del café.

Es necesario destacar un aspecto sobresaliente de esto que venimos analizando, y se refiere al hecho de que los latifundios, intactos desde la colonia, vuelven a ser respetados por segunda vez, en esta embestida liberal sobre la tenencia de la tierra; decimos por segunda vez, porque el latifundio primero fue respetado durante la independencia; y también en la Reforma Liberal; de tal manera que esta élite conservadora latifundista, supervivirá nuevamente, como lo ha venido haciendo desde el período colonial. Sí conviene no pasar desapercibido el hecho de que el liberalismo, agresivo e intransigente en otros aspectos, en este caso se comporta sumamente complaciente con el latifundismo. El Dr. Jaime Díaz Rozzoto ha dicho al respecto que: "La existencia del latifundismo es la causa de que siempre esté abierto el portillo por el cual se cuelen las clases feudales y sus aliados, los imperialistas" (12-181).

Es muy importante destacar que, durante la Reforma Liberal se suceden importantes transformaciones dentro del sistema de propiedad privada o uso de la tierra, entre las cuales podemos destacar como las más importantes: la transferencia de las tierras que poseía la iglesia, como también de las tierras que en forma comunal poseían algunos pueblos indígenas del interior del país. Esta acción se hace precisamente para impulsar, aún más, el latifundismo dentro de las clases sociales privilegiadas; pues estas tierras transferidas o despoja-

das se ofrecen en venta a quienes puedan adquirirlas y esto sólo está al alcance, no de quien más las necesita, ni del que en realidad las trabaja, sino de quien dispone de capital para adquirirlas. Precisamente por ello afirmamos anteriormente que el latifundismo no sólo queda intacto durante la Reforma Liberal, sino que se consolida sobre la base de la conveniencia económica de la propiedad privada que impulsa este movimiento, en el agro guatemalteco. Dos ejemplos de lo afirmado anteriormente, lo tenemos en las siguientes consideraciones: el profesor Severo Martínez, nos aclara: "La Reforma Liberal introdujo importantes modificaciones en la vida de los pueblos, mas no en beneficio de los indios, sino para empeorar su situación. Suprimió las tierras comunales bajo el pretexto de las ventajas económicas que conlleva la propiedad privada (...). De manera que pasaran a manos de ladinos acomodados, o indios ricos" (40-40).

También el Lic. Guzmán Böckler afirma al respecto: "La introducción del cultivo del café provocó una mayor concentración y apropiación de la tierra, como no se hacía desde la colonia. Un nuevo círculo extensivo del latifundio va a encerar la zona de refugio "indígena" quitándole tierras (...). La transferencia de tierras del clero a particulares entre los cuales se encontraban muchos extranjeros (...) Ese gran motivo de redistribución de tierras, beneficiaba a quienes podían comprarlas" (32-72).

La situación descrita anteriormente, se pretendió repetirla 80 años después, cuando está en plena vigencia la Revolución de 1944, sólo que esta vez a nombre del latifundismo en Guatemala es el gerente general de la United Fruit Company, quien pretendió hacer los arreglos correspondientes para mantener la vigencia del latifundismo: "El 6 de noviembre de 1951 (...) el Gerente General de la Compañía para la división Guatemala, señor Taillón, se dirigió al Ministerio de Economía, manifestándole que si el gobierno guatemalteco estaba dispuesto a negociar un contrato en condiciones simila-

res a otros que ya se habían suscrito en distintos países latino americanos por empresas afiliadas a la U.F.Co." (30-38) Esta vez, sin embargo, las cosas habrían de ser distintas, pues mediante la Ley de Reforma Agraria, se expropiaron las tierras afectas de dicha compañía. Al respecto de este hecho, el Lic. Guerra Borges dice: "Por las tierras afectas a la compañía, valoradas en su declaración en poco más de Q. 600,000.00 se pidió -por parte de la compañía- una indemnización superior a los QUINCE MILLONES de quetzales" (30-39); desde luego que dicho gobierno en su lucha contra el latifundismo y en su afán de aplicar un adecuado reparto de la tierra en Guatemala para los guatemaltecos, no podía hacer discriminaciones o tratos preferenciales en tal sentido, y por ello, las compañías extranjeras de Guatemala en connivencia con los latifundistas guatemaltecos, y firmemente apoyados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, organizan la intervención a Guatemala a mediados del año de 1954, que derrota al gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. El monstruo latifundista que históricamente ha sobrevivido a todos los períodos descritos hasta aquí, en el presente trabajo (colonia, república), cuando se vio seriamente amenazado no escatimó ningún esfuerzo para sobrevivir.

Precisamente por esto decíamos que a la burguesía agro-exportadora, de ninguna manera puede atribuírsele una actitud nacionalista, siendo que viven de la entrega del país o de la venta de la riqueza nacional, a la metrópoli neo-colonialista, que les asegure las más óptimas ganancias y la máxima protección para subsistir. De la misma manera los gobiernos que defienden los intereses de esta élite, bajo los principios de la libertad de empresa y de la iniciativa privada, nunca podrán tener la categoría de regímenes democráticos y representativos, porque en las relaciones de producción agro-exportadora, que son la razón de su existencia, ni representan al pueblo, ni mucho menos, defienden los intereses populares.

Pero bien, volvamos a los liberales de fines del siglo pasado, en el comentario que dejamos de la inquietud por una reforma de la tenencia de la tierra, motivada por la introducción del nuevo cultivo de exportación: el café. El Lic. Valentín Solórzano, en su obra ya comentada dice al respecto: "quienes habían iniciado el nuevo cultivo se convencieron de que el régimen de cosas vigentes, no podría desarrollarse con facilidad ya que era necesario sustituir dicho régimen, que con su atrasada legislación, su actitud estática, ante los problemas fundamentales de orden económico, como la falta de transporte, de crédito: inmovilizaban en sus manos un capital" (56-318).

Todos estos elementos, conforman la base de sustentación del régimen liberal, inspirado en el principio económico de dejar hacer y dejar pasar, de la libre empresa, que facilita, promueve y desarrolla la iniciativa privada, y que en definitiva ha desembocado en la consolidación de la burguesía, vigorosa y beligerante, que a diferencia de la añeja ideología criolla, ésta, nos referimos a la burguesía, ya tiene actualmente el poder económico suficiente que le permite, entre otras cosas, el dominio político del estado; o mejor dicho y con toda claridad, afianza su poder económico para organizar su propio estado, creando los mecanismos e instituciones económicas, sociales, políticas y culturales, que le permitan a esta burguesía transformar el anacrónico régimen feudal de la colonia, por el régimen capitalista. No nos explicamos de otra manera el progreso que evidentemente se observa actualmente en la clase social burguesa.

Después de la reforma liberal, cuyo propósito fue crear el marco propicio para el desarrollo del capitalismo en Guatemala, en contraposición a las estructuras de tipo feudal existentes entonces; vino a canalizarse una doble penetración de la inversión extranjera a nuestro país, situación que en lugar de acelerar el desarrollo, ha provocado un natural estancamiento. Dice al respecto el Lic. Alfonso Solórzano: "(...)

Vinieron a colocarse en posición dominante dos corrientes de penetración económica extranjera: primero la alemana, que se apoderó de la mayor cantidad o parte de la economía del café, en los aspectos de producción, beneficio, exportación y crédito. (...) Luego llegaron las compañías norte-americanas, ellas sí, con el respaldo político y militar de su gobierno. Monopolizaron los recursos hidro-eléctricos, los ferrocarriles, los puertos y las comunicaciones internacionales. Crearon además grandes plantaciones de banano, que eran zonas substraídas a la soberanía nacional" (55-78).

En las postrimerías del siglo pasado y en los inicios del presente, exactamente dentro del gobierno guatemalteco (?) del Lic. Manuel Estrada Cabrera, se consolida la penetración del capitalismo norte-americano. En efecto, puertos, vías de comunicación, energía eléctrica y grandes extensiones de tierra en las zonas más productivas del país, pasan a poder de compañías norte americanas, en graciosas como oprobiosas concesiones del gobierno de Guatemala.

A partir de esa fecha, la agricultura de exportación se diversifica, pero no en razón de las necesidades del pueblo guatemalteco, sino de las exigencias del mercado internacional. Al cultivo del café, como producto básico de la economía del país, se suma la explotación del banano, el azúcar, el algodón, el ganado, todas las materias primas importantes y necesarias para las metrópolis neo-colonialistas. Este hecho que pareciera tipificar un proceso de desarrollo, no es más que una nueva forma de explotación: el neo-colonialismo, que crea una economía nacional de identidad ficticia, por su carácter dependiente del mercado internacional y porque las ganancias que genera la producción agropecuaria de exportación, sólo enriquece a la élite agro-exportadora nacional y desde luego, a las compañías extranjeras. Eso sí, este proceso de penetración imperialista ha agudizado la contradicción de las clases sociales, debido a la polarización de la riqueza en nuestro medio, por el modo de producción capitalista que se desarrolla,

ahora con características más definidas. En efecto, la polarización de la riqueza se manifiesta evidentemente, por un lado en la gran cantidad de campesinos que viven de una agricultura de subsistencia, en minifundios, con técnicas de trabajo rudimentarias y tradicionales, interesados en la producción monocultivista de autoconsumo, a los cuales hay que agregar también la gran masa de asalariados campesinos de las grandes fincas o latifundios, que viven explotados con salarios de miseria; por otro lado, la reducida élite agro-exportadora que dirige la producción en estas grandes plantaciones, con técnicas de trabajo más actualizadas, aprovechando la mecanización agrícola de una industria no guatemalteca, de tal manera que permita este tipo de agricultura, una mayor producción para el mercado internacional; que en todo caso resulta mucho más barata, porque los salarios que pagan al trabajador guatemalteco, son mucho más bajos, de los que se pagarían a los trabajadores agrícolas de esas metrópolis, de esta manera la ganancia indudablemente es mucho mayor, porque el producto elaborado aquí resulta mucho más barato, pero su venta en el extranjero sí es elevada. Es decir que se produce en nuestro suelo una producción agrícola mayor y más barata, pero no para el mercado interno; una producción que ni genera capital circulante en el país, ni resuelve las necesidades de consumo interno, porque toda ésta sale al extranjero, a producir mayores ganancias a una privilegiada población elitaria; es pues, esta producción agro-exportadora, una economía de resultados negativos para el país, pues lo único que ha venido a acelerar, además del enriquecimiento de esta élite burguesa, es el proceso de dependencia del país.

Pero también es necesario referir que paralelo a este proceso de dependencia del sector agrícola más tecnificado del país, se ha logrado también en los centros urbanos más importantes del país, un auge inusitado debido a la fundación de ciertas industrias de transformación de la materia prima, como producto de la iniciativa privada nacional, en real connivencia con las nuevas formas de penetración económica, esto es, con

los grandes financistas imperialistas, tanto de orden privado como institucional.

Esta industria de transformación o manufactura, a la que hay que agregar el acelerado crecimiento del sector de los servicios, ha provocado un aumento extraordinario de la población en las áreas citadinas, mantenida constantemente por un movimiento migratorio del interior del país, especialmente del área rural. Esta concentración de grandes núcleos de población en los llamados cinturones de miseria, vienen a constituir la población marginada de las ciudades. Obviamente, este fenómeno migratorio ha venido a crear mayores dificultades para dotar a la población metropolitana de servicios públicos, vitalmente útiles y necesarios. La población escolarmente deficitaria se encuentra precisamente en estas áreas; a ésta situación nos referiremos en su oportunidad en la segunda parte del presente trabajo.

Y por último, esta polarización de clases sociales y la agudización del antagonismo de intereses de clases, a la que nos hemos venido refiriendo, la podemos observar con más claridad, además de la explotación de los recursos naturales del país, en la explotación de la mano de obra del trabajador guatemalteco, explotación, en la cual se cristaliza con mayor evidencia su proletarización. Es cierto que la proletarización, mantenida por salarios de miseria es un paso a una relación laboral relativamente más libre, en cuanto a la contratación de su mano de obra y respecto de la situación del esclavo o del siervo; pero en todo caso no deja de ser una forma más de explotación del trabajador guatemalteco, el que además históricamente ha estado sometido a un tratamiento de opresión que le impide luchar por su propia liberación. Este proceso de explotación del trabajador guatemalteco, se concretiza con el más claro realismo en el campo del país, precisamente en la mala distribución de la tierra, por cuanto el campesino que es quien la trabaja, y la trabaja en la producción para el mercado interno, es precisamente quien ha sido desposeído de